



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ARRRANCAN! LAS PRECAMPAÑAS

Por Aimée Pacheco

Se hizo la declaratoria oficial del inicio de proceso electoral 2012 en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro, para la renovación de los 18 ayuntamientos del Estado, y de la legislatura local con 15 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

A partir de hoy también comienzan las precampañas locales, por lo que se escucharán en radio y televisión promocionales genéricos de los partidos políticos.

En sesión extraordinaria, el presidente del Consejo General del Instituto, José Vidal Uribe Concha, recordó que las instituciones son el cauce para alcanzar la democracia.

Funcionarios permanentes y eventuales trabajarán en la organización de este proceso para garantizar el desarrollo de estas actividades, indicó Uribe Concha, quien pidió la intervención oportuna de los medios de comunicación para dar a conocer el curso de estos procesos electorales.

"El respeto al marco jurídico regulador del proceso electoral en Querétaro, será la base para que los ciudadanos, partidos políticos, autoridades locales y federales, demostremos que la democracia trae consigo la estabilidad y rumbo que la nación requiere", dijo.

Posicionamiento de partidos.- Por su parte, los representantes del PRD y PAN hicieron un llamado al Consejo General del IEQ para que actúen apegados a derecho durante este proceso y ratifiquen en los hechos su autonomía y el PRI expresó su confianza en el órgano electoral y su repudio a la guerra sucia.

Lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer, advirtió el representante del PRD ante el IEQ, Eduardo León Chaín, quien subrayó que urgen ciudadanos activos.

"Sigue apareciendo en los expedientes electorales lo viejo y en este 2012 en pleno desarrollo del Siglo XXI tenemos que asistir a un proceso verdaderamente democrático transparente, apegado a la legalidad, donde el IEQ tiene el reto de confirmar su autonomía, "significa tomar decisiones por cuenta propia y apegarse a la legalidad", expresó León Chaín. Confío en que las elecciones de este año no sean "manchadas".

A través de su representante ante el Consejo, el PAN advirtió que la democracia reclama "imaginación política, unidad y diálogo para la construcción de acuerdos".

Políticos que den razones y verdades y que expliquen públicamente sus convicciones y sus acciones, dijo, son las demandas de la democracia, pues el país está en la antesala de escenarios inéditos.

"En este proceso electoral que hoy comienza, Acción Nacional piensa que el cambio lleva su carencia y reconoce el ritmo de las modificaciones estructurales".

Por su parte, el representante del PRI expresó la confianza hacia las instituciones y en que habrá un proceso transparente, "confiamos en un proceso transparente y también esperamos un juego limpio, también señalaremos los errores y las omisiones" y advirtió que por cada denostación, responderán con una propuesta. (DQ, P.1)

INICIAN FORMALMENTE PRECAMPAÑAS LOCALES

Por Francisco Hernández

Hoy arrancan formalmente las precampañas locales, luego de que ayer el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó la declaratoria del inicio del Proceso Electoral en la que se renovarán los integrantes del Poder Legislativo y los 18 municipios del estado.

No hay fecha que no se cumpla y esta mañana los precandidatos podrán iniciar con sus trabajos proselitistas para obtener en una primera instancia las candidaturas de sus partidos y después competir en las contiendas constitucionales.

La entrada de la primavera fue el marco para la llegada de las campañas; durante el evento, el Consejero Presidente del Órgano Electoral, José Vidal Uribe Concha, destacó también la coyuntura del natalicio del Benito Juárez para dar por iniciado el proceso.



“Toca al Instituto Electoral de Querétaro, como responsable de organizar las elecciones en la entidad, materializar las aspiraciones democráticas reflejadas en la carta magna, lo anterior conscientes de la responsabilidad que implica y haciendo propio el postulado del Benemérito de las Américas en el sentido de que “la democracia es el destino de la humanidad futura, la libertad su indestructible arma y la perfección posible el fin donde se dirige””, citó Uribe Concha. (AM, web)

ARRANCA EL IEQ PROCESO ELECTORAL SIN CONTRATIEMPO

Representantes de partidos políticos ante ese organismo electoral pidieron “juego limpio”

Por Mariana Chávez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) declaró el inicio formal del proceso electoral local en el que se elegirán a 18 presidentes municipales y 25 diputados locales, acto en que representantes de partidos políticos ante ese organismo electoral pidieron “juego limpio” con el inicio de las precampañas a partir de este jueves.

En sesión extraordinaria, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó al realizar la declaratoria del inicio del Proceso Electoral interno que la participación en los procesos democráticos es tanto de los ciudadanos como de los partidos políticos, por lo que pidió trabajar de forma conjunta para demostrar que la democracia es parte de la estabilidad social. (PA p. 4)

FUERA ANUNCIOS DE OBRAS EN LA CAPITAL

Por Heidy Wagner Laclette

La administración municipal invertirá alrededor de 120 mil pesos en el retiro de 615 carteleras o anuncios metálicos que detallan los montos económicos de las acciones realizadas por la Secretaría de Obras Públicas en distintas comunidades del municipio de Querétaro.

Al respecto el titular del área Fernando González Salinas puntualizó que desde 2009 esta dependencia vienen realizando diversas obras y acciones en todo el municipio donde a su vez ha colocado estos anuncios informando sobre los montos de inversión, “en algunas partes todavía están las carteleras y justamente estamos retirando 2 carteleras por cada obra, las bardas no nos corresponden a nosotros porque no anunciamos las obras a través de ese medio”. (DQ p. 4)

HAY RESPETO A LA LEY ELECTORAL: ZÚÑIGA

Por Heidy Wagner Laclette

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, afirmó que todos los funcionarios que laboran en la administración capitalina, conocen y respetan las leyes electorales, por lo que descartó violación alguna a la Legislación en la materia durante las campañas políticas.

Con relación a que este miércoles 21 de marzo dio inicio formalmente el proceso electoral en Querétaro y también los registros de precandidatos locales por parte del Partido Acción Nacional (PAN), la alcaldesa de Querétaro descartó tajante que los funcionarios municipales vayan a utilizar sus cargos para apoyar candidaturas, “todos conocemos los procedimientos y la ley electoral, todos los empleados están trabajando tiempo completo apegados a la ley y así seguiremos”. (DQ p. 4)



ALIANZA IEQ-EMPRESAS

Firman Cámaras y Consejeros compromisos “Educar para Votar”

Por Laura Banda Campos

Cámaras Empresariales en el Estado y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) afirmaron el compromiso por la democracia “Educar para votar” con el propósito de promover el sufragio entre los trabajadores queretanos.

La intención es llegar a alrededor de 60 mil trabajadores, informó Oscar Peralta Cásares, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), al asegurar que los empresarios y los institutos electorales del estado (IEQ así como el IFE), puedan crear una sinergia importante para que Querétaro se coloque en el primer lugar a nivel nacional en participación ciudadana. (DQ p. 6)

CARICATURA “BOMBARDEO” DE SPOTS DEL IFE Y DEL IEQ

Por Pepe Gómez (DQ p. 3)

RÍSPIDO ARRANQUE ELECTORAL

Redacción

La declaratoria formal del inicio del proceso electoral 2012 que hiciera el IEQ ayer por la mañana, se vio empañada durante el registro de Armando Rivera su precandidatura a la presidencia municipal de Querétaro, no sólo por los señalamientos de una supuesta guerra sucia en su contra, sino por los abusos deshonestos de que fuera objeto algunas reporteras durante el acto político. (C. p.1)

COLUMNA

POR LOS LAVADEROS

Por H. Ignacio Uranga

El Secretario del Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado, al pedir una campaña política de altura a los contendientes a puestos de elección, dio a conocer que el Gobierno dispuso para este fin 138 millones de pesos que ya tiene el Instituto Electoral de Querétaro... No cabe duda, es caro este jugar nuestro a la democracia... Con mucha amabilidad les dejó claro que “quien rebase los límites que la ley marca tendrá que afrontar las consecuencias”. Tan amable así que, como si estuviera viendo para otro lado, opinó que “en Querétaro tenemos actores políticos de mucha madurez”... (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

BUSQUE HOY LISTA DE LOS CONSEJOS

Se publica logotipo del IEQ (Plaza de Armas, p. 1 y 5)

DESPLEGADO IEQ (Robaplana)

Declaración formal y solemnemente el inicio del Proceso electoral (DQ, 10A; N, 5A)

DESPLEGADO IEQ (Robaplana)

Demarcación Territorial de los Distritos uninominales y la Circunscripción Plurinominal (N, 6A)

DESPLEGADO IEQ (PA, una plana, p. 5; AM, robaplana, p. 6)

Integración de los Consejo Distritales y Municipales para el proceso electoral ordinario del presente año.



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

EL ENFRENTAMIENTO NO ES UNA OPCIÓN: JOSÉ CALZADA ROVIROSA

Por Luis del Toro

Es momento de entender que el enfrentamiento no es una opción viable para resolver nuestras diferencias, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, al dirigir el mensaje oficial en la conmemoración del CCVI Aniversario del natalicio de Benito Juárez García, donde subrayó que ahora, que estará en disputa el relevo de los hombres en el poder, es preciso volver la mirada y rescatara los principios juaristas. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

PIDE PEPE CALZADA RESPETO EN LA CONTIENDA ELECTORAL

Por Felipe Olguín

Ante el inicio formal del proceso electoral que arrancó este 21 de marzo, el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, hizo un llamado a todos los aspirantes a cargos de elección popular, a conducirse con respeto para abonar a la construcción de un estado y un país fuerte.

“A quienes tenemos el privilegio y la responsabilidad de servir, mantenernos al margen y ser respetuosos de sus aspiraciones; pero también un llamado a quienes desean participar, a conducirse con respeto y siempre en abono a construir un Querétaro y un México más fuerte”, dijo. (DQ p.2)

NO ES LA PROPUESTA, SON LOS HECHOS: PEPE CALZADA

Por Carolina Sánchez

La elección del 2012 será definida no por la figura que propone los cambios sino por la persona que los pueda lograr, sentenció el Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa.

“Ahora que estará en disputa el relevo de los hombres en el poder, es preciso volver la mirada a los principios juaristas: ‘el fin es la patria, no los hombres’. La cuestión no es quien propone los cambios necesarios, sino quien los puede lograr”. (AM, p. 1)

A VER SI ES CIERTO

El 29 llaman a su suplente los diputados-chapulines

Por Maritza Navarro

El próximo 29 de marzo se dará la “salida masiva” de diputados, quienes buscarán un puesto de elección popular, pues la ley los obliga a que se retiren 90 días antes, si es que tienen un cargo público. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

BUSCA CONGRESO OFICIALIZAR COLORES

La comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas (CTRC) propondrá que se oficialicen los colores negro, gris o blanco u otro que no tenga relación con los partidos

Por Daniel Martínez

Con el fin de impedir que cada ocasión que cambia una Administración Estatal los edificios públicos y patrullas sean pintadas con los colores del partido ganador, la CTRC de la Legislatura queretana propondrá una iniciativa que oficialice los colores negro, gris o blanco u otro que no tenga relación con los partidos. (AM, p. 6)



QUIEREN REGULAR LOS COLORES

Por Maritza Navarro

En la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, el diputado Antonio Rangel Méndez, presentó la “Iniciativa de ley que regula la utilización de colores y símbolos en bienes muebles e inmuebles del sector público”, denominada “Iniciativa color” realizada conjuntamente con estudiantes universitarios. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

APRUEBAN PLEBISCITO, REFERÉNDUM E INICIATIVA POPULAR

Por Jorge Vargas

La Cámara local de Diputados aprobó ayer la Ley de Participación Ciudadana que habrían impulsado juntos la bancada del PAN y el titular del Poder Ejecutivo y que reglamenta las figuras jurídicas del plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y la obra pública con participación de la gente. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.6)

ENCUESTAS A PARTIDOS

Por Maritza Navarro

La Asociación Observadores Ciudadanos de la Familia dieron a conocer el cuestionario que fue entregado y recibido por las dirigencias estatales de todas las fuerzas políticas, 50 preguntas cuyas respuestas serán dadas a conocer a la ciudadanía como un ejercicio democrático. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

LISTAS 11 MIL CREDENCIALES DE ELECTOR

Por Yoheme Pomares

Once mil credenciales de elector deberán ser corregidas antes de que finalice el presente mes, dio a conocer la vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) Ana Lilia Pérez Mendoza, de lo contrario tendrán que esperar hasta que concluya el mes de julio. (C. p.9)

ATENDERÁ LA PGJE DENUNCIAS ELECTORALES

Por Francisco Hernández

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) está lista para atender las denuncias por delitos electorales, aseguró el procurador del Estado, Arsenio Duran Becerra, luego de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) declaró iniciado el proceso electoral local ordinario 2012. (AM, 7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE VICTIMIZA ARMANDO RIVERA EN SU REGISTRO

Por Ulises Villar

Después de llevar a cabo la inscripción a su candidatura por la alcaldía de Querétaro, Armando Rivera Castillejos acusó al estado de ser una fuerza de “choque” y “desprestigio” que se ha ensañado en su contra al solicitarle la revisión de sus negocios mediante auditorías.



JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

“Quiero señalar que desde ahora estoy siendo víctima de una innoble persecución que se quiere disfrazar de fuego amigo, pero tiene todo el poder y la interacción con las secretarías Federales del Palacio de la Corregidora; qué empresario, qué persona física o moral de Querétaro ha recibido citatorios para realizarle 10 auditorías al mismo tiempo”. (PA p.4; AM, 7)

QUE LO PERSIGUEN, DICE RIVERA; SE REGISTRA EN PAN

Por Redacción

Ente empujones y pisotones, Armando Rivera Castillejos se registró de manera oficial este miércoles como precandidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Acción Nacional.

El aspirante a la alcaldía capitalina arribó al Comité Directivo Municipal del PAN poco después de las 11 de la mañana acompañado de los diputados panistas Salvador Martínez y Marcos Aguilar Vega.

Al lugar acudieron también simpatizantes del panista, quienes entre empujones y pisotones manifestaron su apoyo al también empresario con gritos y porros. (DQ P. 3; Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

COMENZÓ EL DESFILE DE CANDIDATO EN EL PAN, ACUDIERON A REGISTRARSE AYER A LO LARGO DE TODO EL DÍA

Por Luis Garduño López

Con una participación activa y efectiva de la militancia panista en San Juan del Río ayer a lo largo de todo el día se tuvo el registro ante la Comisión Municipal Electoral de varios compañeros que buscan la candidatura a diversos puestos de elección popular, manifestó el presidente del CDM del PAN, Rick Juárez Luna. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

... SE REGISTRARON OTROS 17

-Faltan 23 panistas de registrar para los procesos internos en el municipio, informó el Presidente de la Comisión de Elecciones Municipales del PAN, Raúl Estrada.

Por Verónica Piñón

El día de ayer, 17 panistas se presentaron ante el Comité Directivo Municipal de Querétaro del PAN a registrarse como precandidatos a diputados locales y presidente municipal, informó el Presidente de la Comisión de Elecciones Municipales, Raúl Estrada. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

INICIA REGISTRO DE LOS PANISTAS

Por Gustavo López

A partir de este 21 de marzo y hasta el 24 de este mes, el Partido Acción Nacional (PAN) realizará registro de aspirantes a ocupar algún cargo político de cara al proceso electoral de este año, el cierre del mismo será el sábado a las 8 de la noche. (C. p.3)

PRI

FUEGO AMIGO: TAQUEANDO (Foto) EL CANDIDATO. Roberto Loyola Vera, ex secretario de Gobierno del Estado y aspirante único del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal de Querétaro espera tranquilamente los tiempos. Ayer se le vio degustando taquitos al pastor en la Parrilla Leonesa de Constituyentes y Tecnológico con su colaborador Julio Cabrera, mientras en el Partido Acción Nacional se dan con todo Armando Rivera Castillejos y Guillermo Tamborrel Suárez para enfrentarlo. ¡Qué bonita es la democracia! (PA p. 1)



INSCRIBE EL PRI A SUS ABANDERADOS

Presentaron en tiempo y forma su registro ante el IFE

Por Redacción

La fórmula de los aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al senado de la república por Querétaro, Enrique Burgos García y Ma. Isabel Aguilar Morales, presentaron ayer en tiempo y forma su solicitud de registro el Instituto Federal Electoral (IFE).

La solicitud de registro de la primera fórmula integrada por Enrique Burgos García como propietario y Jorge García Quiroz como suplente, así como la segunda fórmula integrada por Ma. Isabel Aguilar Morales como propietaria y Vania Camacho Galván como suplente, fue recibida por Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta Local del IFE y por José Víctor Delgado en su calidad de vocal secretario de esta junta. (PA p. 4)

REGISTRARON ANTE EL IFE LOS CANDIDATOS FEDERALES DEL PRI

Por Noticias

Ayer se registraron los candidatos a diputados federales, así mismo la fórmula al Senado encabezada por Enrique Burgos García e Isabel Aguilar Morales; por su parte, Jaime García Alcocer se registró por el primer distrito, Juan José Ruiz por el cuarto distrito, y Hugo Cabrera por el tercer distrito en el estado de Querétaro, el día de hoy se registrará Ricardo Astudillo por la coalición PRI-PVEM por el segundo distrito. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

PARTICIPARÁ GARCÍA ALCOCER

Tiene el PRI candidato para el Tercer Distrito Federal

Por Ulises Villar

Se llevó a cabo en las instalaciones del IFE en la entidad, la inscripción de Jaime García Alcocer y Rosalba Valderrama Bravo, como candidatos a la fórmula para el tercer distrito federal, donde los priístas buscarán generar una campaña de propuestas para la sociedad y trabajar junto a los aspirantes de los distritos locales.

“Yo creo que no hay contiendas sencillas, debemos de convencer a los ciudadanos que nos vamos a avocar a hacer nuestro trabajo, vamos a caminar por todo el distrito, vamos a ser muy abiertos, muy respetuosos y sobre todo vamos a tener una información abierta ante todos los medios de comunicación, que al final son los que nos ayudan a que la sociedad sepa nuestras propuestas”. (PA p. 4; C. p.2)

FABIÁN PINEDA HA ROTO LA UNIDAD DEL PRI: GERARDO

Las encuestas no tienen método, insistió en que se va a registrar.

Por Luis Garduño López

Tras señalar que hasta este momento no hay ningún precandidato ni tampoco ningún candidato de forma oficial y definitiva que abandere la candidatura a Presidente Municipal por parte del PRI aquí en San Juan del Río, Gerardo Sánchez Vázquez dijo que su postura sigue firme en buscar la candidatura a la alcaldía sanjuanense por el tricolor. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

CANDIDATO DE UNIDAD

Por Luis Garduño López

“Estaremos respaldando la decisión e mi partido, y también seremos respetuosos de las decisiones que se elijan, lo que sí es que estamos conscientes que el candidato que emane del partido deberá ser de unidad y eso es lo que estaremos respaldando, ya que debe prevalecer la unidad en todo momento”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)



ES UN ABSURDO, LE REVIRA BRAULIO A ARMANDO

-El dirigente del PRI dijo que Rivera tiene delirio de persecución.

-Si tiene problemas con sus negocios, no son electorales, que no confunda.

-Para el presidente del PRI, Braulio Guerra las acusaciones de Armando Rivera son producto de un delirio de persecución y las calificó de absurdas.

Por Sergio Hernández

“Armando Rivera no ha podido superar los fantasmas del 2009 cuando se acercó al PRI y entabló pláticas, desde ahí comenzaron los contrasentidos, por ello él tiene que valorar su conciencia”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

MOVIMIENTO CIUDADANO

REGISTRAN A LEÓN; SE ASOMBRA DE LA POBREZA

Convoca a la insurgencia ciudadana

Dirigentes de 60 colonias del cuarto distrito local registraron a Marco Antonio León Hernández como precandidato a diputado local ante la Comisión Estatal Electoral del Partido Movimiento Ciudadano. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

PANAL

MÁS QUE CON EL PAN EL PANAL

Hará alianza con el PRI: Rogelio Lora Lora

Por Luis Garduño López

El profesor Rogelio Lora Lora, presidente del partido Nueva Alianza en San Juan del Río, no descartó que en lo local este instituto político vaya a tener una alianza con otros partidos y dejó entrever que más que con el PAN sería con el PRI y es que ha trascendido que de ser así él estaría en condiciones de ir en busca de la candidatura a diputado local por el X Distrito. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

SE VA ABEL PARA HACER CAMPAÑA

Por Gustavo López

El próximo jueves 29 de marzo, el diputado local de Nueva Alianza, Abel Espinoza Suárez, solicitará licencia en la Legislatura Local, para dedicarse de lleno a su campaña en búsqueda del Segundo Distrito Federal. (C. p.2)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

DQ: ¡ARRANCAN! LAS PRECAMPAÑAS

Se hizo la declaratoria oficial del inicio de proceso electoral 2012 en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro, para la renovación de los 18 ayuntamientos del Estado, y de la legislatura local con 15 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.



N: AFECTA DERRAME A 600 HECTÁREAS

El derrame en San Juan del Río tuvo una respuesta inmediata de la secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, para salvaguardar la seguridad de la población, como también la cuestión ecológica, afirmó Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno.

AM: DETIENEN A 7 POR "ORDEÑA"

En el estado, se han detenido a 7 personas por la ordeña de ductos de PEMEX, indicó el Procurador del Estado, Arsenio Durán Becerra, luego del llamado del Gobernador del Estado, José Calzada, para arremeter contra este delito.

PA: TRIPLE INVERSIÓN EN SALUD: GARCÍA

De visita en PLAZA DE ARMAS, el hombre de la salud en el estado, Mario César García Feregrino, señaló que desde antes de iniciar la administración de José Calzada se había fijado el reto a la dependencia a su cargo de duplicar la capacidad instalada en los servicios de salud.

C: RÍSPIDO ARRANQUE ELECTORAL

La declaratoria formal del inicio del proceso electoral 2012, que hiciera el IEQ ayer por la mañana, se vio empañada durante el registro de Armando Rivera de su precandidatura a la presidencia municipal de Querétaro, no sólo por los señalamientos de una supuesta guerra sucia en su contra, sino por los abusos deshonestos de que fueron objeto algunas reporteras durante el acto político. *(El Corregidor, Primera Plana)*

COLUMNAS Y OPINIÓN

Cuarto de Guerra

¡ARRE! Trabajadores afines a Jesús Llamas filtraron información "top secret" acerca de que el diputado ya propuso la sede de la CTM a la orilla de la Carretera 57 para construir ahí... ¡el nuevo Lienzo!. Es que al prominente líder sindical le festejan ser muy buen "charro". Buenísimo.

PLANTON. Don Jesús goza de pocas simpatías y muuuchos detractores en la CTM. Hace poco, cuando se aventó la puntada de levantar la mano para disputarle la candidatura federal priísta a Jaime García Alcocer, le fue como en feria, y hoy le podría ir peor porque decenas de trabajadores le harán plantón y cierre de calles frente a su lienzo cetemista: lo acusan de meter las manos ¿ootra vez? en las elecciones de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. La culpa no es del indio... sino de quien lo credencializa.

MANOTAZO. Nada jacarandosa se le vio a una exalcaldesa de San Juan del Río.

Cuidado. *(Julio de la Cruz, DQ)*

¿SON CONFIABLES LAS ENCUETAS?

Por Héctor Parra

Hoy día las encuetas juegan un papel importante en la toma de decisiones políticas, a grado tal que las dirigencias de los partidos han dejado de confiar en su militancia y ahora se apoyan en empresas encuestadoras. (C. p.4)

Expediente Q.

Ayer fue un día bueno para Armando Rivera Castillejos: se registró en el PAN para ser nuevamente candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro. Arropado por sus seguidores y custodiado por algunos militantes, llegó al Comité Municipal de su partido para también desde ahí lanzar un mensaje.



Pero no todo es miel sobre hojuelas... apenas el lunes el senador con licencia Guillermo Tamborrel y adversario de Rivera en esta contienda, dijo que los panistas difícilmente le perdonarían al exalcalde Armando Rivera Castillejos la traición de haberle "coqueteado" al tricolor (PRI) en el 2009, porque los ciudadanos podrían cobrar o no perdonar tal acción.

Vamos al mensaje de ayer de Armando Rivera. Prefirió mostrarse como víctima de una persecución, que aseguró está disfrazada de fuego amigo. "Quiero señalar desde ahora que estoy siendo víctima de una innoble persecución que se quiere disfrazar de 'fuego amigo', pero que tiene todo el poder y la interacción con Secretaría Federales del Palacio de la Corregidora (Sic)... un servidor padeció esta embestida apenas dos días después de hacer el anuncio de mi decisión de registrarme en el proceso interno del PAN".

Además, Rivera Castillejos consideró que en la política "no hay coincidencias" y adelantó que con ayuda de su equipo de abogados y contadores saldrá avante en los 10 procesos de auditoría que asegura tiene en contra.

Para Armando el asunto no es menor y el punto es que dice ser perseguido por el Ejecutivo estatal en interacción con autoridades federales (Se entiende entonces que el gobierno que encabeza Felipe Calderón lo persigue).

Lo interesante aquí es si en los próximos días, cuando el exalcalde nos comparta a los ciudadanos su declaración patrimonial públicamente nos dirá cuáles son los negocios que están en proceso de auditoría y por qué y quién las ordena específicamente; cualquier empresario sabe que el fisco realiza su trabajo, sobre todo a contribuyentes cautivos. ¿O acaso se trata de "a mí no me hagan auditorías, porque soy precandidato?".

Armando no tenía necesidad de iniciar un proceso interno en su partido mostrándose como víctima; Tamborrell ya tocó nuevamente el tema de la traición, Dominguez le ha insistido en que no es con él la contienda, los panistas "duros" no olvidan fácilmente, ahora tiene problemas ahora con el fisco (federal) y lo que se acumule. Eso ya es suficiente como para salir a decir que además es "víctima".

Al final de cuentas, Armando Rivera mencionó que nada lo hará bajar la guardia y que, por el contrario, refuerza su convicción.

Rivera es un candidato vulnerable, eso lo podemos opinar los que estamos afuera, ¿pero él por qué mostrarse como tal?

DE REBOTE
Que al senador con licencia Guillermo Tamborrell aún no lo llaman para pedirle explicaciones de sus dichos contra Armando Rivera, pero que está listo para comparecer ante el Comité Estatal panista.

UNA MAS... varias reporteras que asistieron a la cobertura del registro de Rivera están analizando qué acciones tomarán contra los simpatizantes (acarreados) que las maltrataron y abusaron como animales ayer al proteger al autovictimizado Rivera para que no fuera maltratado ni con el pétalo de una pregunta incómoda. Por supuesto, a él no lo "tortearon". (Adán Olvera, **DQ**, p. 1 y 4-A)

Fuente de El Marqués

EL HERMANO LELO. De nada valieron los argumentos huizacheros de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para liberar a la secuestradora y mutiladora francesa Florence Cassez que permanecerá en prisión al ser rechazado el proyecto del queretano egresado de la Escuela Libre de Derechos (no de la UAQ, gracias a Dios). Mucho tuvo que ver el peso de la opinión pública para frenar la intentona del ya motejado Hermano Lelo, que quedó con el agua al cuello. (Juan Antonio del Agua, **PA**)

EL PULSO DE QUERÉTARO

Por Andrés González Arias

Los destapes para las posiciones locales – decían antes en el PRI – llegan con la primavera. Esta vez, tampoco se equivocaron.

Y es que hoy, 21 de marzo, comienza el ritual político local, de manera oficial, reconocida pues, permisible.

Y en el Instituto Electoral de Querétaro, se da el banderazo inicial con una sesión extraordinaria, el que marca los tiempos, que son estos, pero también con las reglas del juego que existen y que nos son otras que las que la ley marca. Las existentes, ya sin modificaciones de ninguna especie. Y a esas se atenderán en el IEQ. Recordémoslo, son el árbitro de esta contienda. El juego tiene reglamento. A estas – y a ninguna otra – se deberá de apegar el IEQ.



En esta sesión extraordinaria, también se demarcarán – es obligación darlos a conocer – los distritos uninominales y las circunscripciones para los pluris. Serán ratificaciones de lo conocido.

Ahí es el banderazo.

Comienza pues la bola de nieve a rodar. Y a crecer.

Para las posiciones federales, que ya están en tiempo desde hace más de cuatro meses, hoy viene el cumplimiento de una de las formas, el registro.

Y lo hará cada uno de los que, en su partido y con las reglas vigentes – Ley Electoral Federal – salieron nominados. Tanto Pancho como Orihuela – cumplirán en estos días – con su registro ante la instancia electoral federal.

Y el resto de todos los partidos.

Y solo por citar dos ejemplos. Jaime García Alcocer, candidato del PRI al tercer distrito electoral federal, cumplirá con su registro en la colonia Cimatario, justo atrás de La Fragua, a eso de las diez y media de la mañana. Enrique Burgos García, candidato del PRI al senado de la república por esta entidad, hará lo propio en las oficinas centrales del IFE de la colonia Carrizales, a eso de las calurosas quince horas.

En tanto, para el PRI, el análisis de sus sondeos, de sus encuestas, no se detiene. Están pues, en eso. Le quieren pensar y repensar, como lo dijera el propio Braulio Guerra Urbiola. Y van avanzando. Los casos – algunos por eliminación de alguna de las partes – han sido deducidos. Y son esos, sin variación. El resto podría venir en esta semana.

Pero también hoy el Partido Acción Nacional abre a todos los suspirantes – ya lo decíamos, el tiempo local de los destapes llega con la primavera – se abre a registro, también cada cual en sus respectivas demarcaciones partidistas, territoriales.

Hoy lo hace el panista Armando Rivera Castillejos, justo en las instalaciones del Comité Municipal del PAN en las calles de Ocampo, en el centro histórico de la capital a eso de las once y media de la mañana. En las siguientes horas, hará lo propio Guillermo Tamborrel, que ya cumplió en el senado con su solicitud de licencia al cargo.

Este domingo que viene y en ese partido – el PAN – darán a conocer los registros que procedan, de todos los municipios, de todos los distritos locales.

Para ellos se abrirá una campaña interna, entre su militancia y los nombres aprobados, se pondrán a prueba en la urna para la militancia solamente, el domingo 15 de abril.

Muchos de ellos, por lo corto del tiempo de promoción interna, no descansarán en semana santa.

Otros, desde hace buen tiempo, andan en plena campaña.

Los tiempos marcan solo la forma.

INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Último campanazo del IFE para registros

• A los partidos políticos se les acaban hoy los tiempos legales para el registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE) de sus fórmulas de candidatos al Congreso de la Unión y aún se encuentran atorados, ya que ninguno ha concluido el trámite por conflictos en sus procesos internos en diversas entidades del país. Este jueves, 22 de marzo, vence el plazo para el registro de todos los candidatos a un puesto de elección popular a nivel federal: Presidente de la República, senadores y diputados. En punto de las 12:00 horas, en el IFE se habrán de cerrar los trámites legales. Hasta ayer por la noche ningún partido político había concluido todos los trámites y se disponían a agotar hasta el último momento para hacer las entregas. La tarea no sería fácil, ya que a menos de 24 horas de concluir el plazo, en algunos partidos como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) las disputas y reasignaciones de algunas candidaturas continuaban. Como parte de los cierres de registro, este día, seis horas antes de vencer el plazo, Andrés Manuel López Obrador tiene contemplado oficializar su candidatura por la coalición Movimiento Progresista, conformado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). (EL FINANCIERO, P. 2 Y 29, MANUEL VELÁZQUEZ)



Crece en el país zonas de riesgo

• De las 66 mil 740 secciones electorales del país, el Instituto Federal Electoral (IFE) detectó que 6% de ellas (4 mil 4) representan riesgos de seguridad, lo que significa casi el doble de las que reportó en 2009, cuando instaló 64 mil 934 secciones, de las cuales mil 635 fueron consideradas de riesgo. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, explicó que rumbo a la elección del 1 de julio, en este porcentaje de secciones han encontrado situaciones que van desde la presencia del crimen organizado, hasta la actividad de pandillas o acciones de vandalismo. Explicó que del 14% de secciones de atención especial (9 mil 343), alrededor de 11% son del nivel 1, es decir, que presentan dificultades superables, y 2% (alrededor de mil 300) se encuentran en nivel 2, que implican medidas extraordinarias. Valdés evitó mencionar las entidades federativas en las que se han encontrado estas situaciones, pues dijo que aún no concluyen los trabajos de ubicación de zonas especiales. Sin embargo, el IFE ha señalado como zonas de riesgo a Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa, Michoacán y Guerrero, entre otras entidades. ([REFORMA, P. 12, LESLIE GÓMEZ](#))

Instala IFE Comité de Conteo Rápido para elecciones presidenciales

• El Instituto Federal Electoral (IFE) instaló el Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido que dará a conocer los resultados preliminares de los votos de la elección presidencial en la noche del 1 de julio. “La noche del 1 de julio no habrá silencio por parte del IFE, pues la falta de información es contraria a la gobernabilidad democrática”, aseguró Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto. Afirmó que este órgano electoral deberá asumir el día de las elecciones su papel histórico con la sociedad y la democracia al dar a conocer los resultados preliminares de la jornada electoral, sobre todo en lo que se refiere a la elección presidencial. Valdés Zurita confió en el rigor científico del Comité que quedó instalado este miércoles y que es integrado por los académicos Guillermina Eslava, Patricia Romero Mares, Raúl Rueda Díaz del Campo, Rubén Hernández Cid y Manuel Mendoza Ramírez. ([LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ](#))

Proponen debates más ágiles

• El Comité Técnico en materia de debates propondrá a los candidatos presidenciales realizar encuentros más ágiles, moderados por un panel de expertos y con preguntas enviadas al Instituto Federal Electoral (IFE) por la ciudadanía. “A la gente no le interesa un formato tradicional, no le dice gran cosa. Son aburridos esos debates. A veces hablan de propuestas, pero no de la forma de concretarlas. Por eso creemos que es importante cambiar el formato”, explicó José Antonio Crespo, integrante del comité por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Informó que se sugerirá que los debates previstos en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) se realicen el domingo en la noche y se transmitan por canales de televisión abierta e Internet. ([EL UNIVERSAL, P. 8, NAYELI CORTÉS](#))

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Amplía TEPJF su programación televisiva

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refuerza y amplía sus programas de televisión, como un instrumento más para acercar sus sentencias a la ciudadanía, para que los mexicanos conozcan y entiendan el trabajo que desarrolla la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. Utilizando un lenguaje sencillo, el TEPJF abre un espacio para conocer la opinión de los especialistas en materia electoral; para informar sobre los acontecimientos más relevantes y escuchar, de viva voz, a los mexicanos que hablan sobre los temas que más les interesan. Así, a partir de este lunes se transmite Justicia Electoral a la Semana, programa que cuenta con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, quien imprimirá a esta media hora informativa un toque de frescura y dinamismo, en la que las noticias y las entrevistas serán parte fundamental de la agenda electoral. ([NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN](#))



Confirma IFE multas al PT y MC

• En acatamiento a un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) impuso al Partido del Trabajo (PT) una multa de 4 millones 723 mil 925 pesos, y otra a Movimiento Ciudadano (MC) por 2 millones 952 mil 453, por difundir spots en los que Jorge Arvizu El Tata, René Drucker y Genaro Góngora promueven a Andrés Manuel López Obrador.

En esta queja no se sancionó al beneficiado, Andrés Manuel López Obrador, al considerar que aunque los mensajes protagonizados por El Tata, Drucker y Góngora aluden al tabasqueño, la responsabilidad es de los partidos. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 6 A, NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL Y ESTO, P. 23, DEPORTES, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

IFE exonera a Calderón por difundir encuesta

• Con una votación dividida, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) absolvió a Felipe Calderón, presidente de México, por la realización de actos anticipados de campaña, al haber difundido una encuesta, en un encuentro con consejeros de Banamex, según la cual entre los presidenciables Josefina Vázquez Mota y Enrique Peña Nieto (PRI) sólo había cuatro puntos de diferencia en las preferencias electorales.

También fueron relevados de responsabilidad, Alejandra Sota, coordinadora de Comunicación Social de la Presidencia; Álvaro Luis Lozano, director de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; y Francisco Trejo Mendoza, director del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales (Cepropie).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que impugnarán la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En tanto, el Partido Acción Nacional (PAN) calificó la resolución apegada a derecho.

En sesión extraordinaria, la votación resultó dividida y se generó una acalorada discusión entre los consejeros en la cual también participaron los representantes de los partidos políticos ante el IFE, ya fuera en pro o en contra de la actitud del Ejecutivo. El priísta Sebastián Lerdo de Tejada recordó que ya en 2009 el TEPJF calificó que el presidente Calderón Hinojosa sí había "violado la Ley Electoral". (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

Acata IFE sentencia del TEPJF sobre caso Paredes

• El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), turnó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) una denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Beatriz Paredes Rangel, candidata de ese partido al gobierno capitalino, a fin de que resolviera sobre posibles violaciones a la norma electoral local. En una segunda sesión extraordinaria celebrada este miércoles 21 de marzo, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron el proyecto de acuerdo por el que se establece que el Instituto no tiene competencia para conocer de dicha queja, relacionada con una supuesta ventaja indebida de Paredes Rangel, al promocionarse en la radio y televisión durante el periodo de precampaña correspondiente al proceso electoral en el Distrito Federal.

(UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

Pelean candidaturas al límite de tiempo

• El Partido Acción Nacional (PAN) pospuso el registro de todos sus candidatos al Congreso ante el Instituto Federal Electoral (IFE) ante problemas internos para cumplir la cuota de género que establece la ley.

Rogelio Carbajal, representante del blanquiazul ante el IFE, confirmó que la única lista completa que han presentado es la de aspirantes a senadores por representación proporcional. En esa lista aparecen como suplentes de Alonso Lujambio y Ernesto Cordero, dos ex diputadas guanajuatenses, cercanas al gobernador Juan Manuel Oliva. Lujambio lleva en su fórmula a Pilar Ortega Martínez, ex secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad, quien perdió la contienda interna para ser candidata a diputada por el distrito 5 de León.



Con Cordero va Elia Hernández, quien fue coordinadora de la precampaña del ex titular de Hacienda en Guanajuato. Aunque el PAN ya registró a 60% de candidatos al Senado de mayoría relativa, aún no se conocen los ajustes que hayan hecho en la lista, pues de los 64 postulados por método ordinario o por designación, alrededor de 15 son mujeres, cuando la ley exige cumplir con 40% de aspirantes femeninas, que suman 26 candidaturas. En el caso de candidatos a diputados, la cuota de género ha sido un problema para integrar las listas plurinominales y de mayoría relativa. Fuentes del partido indicaron que presentarán la lista de los 300 distritos aunque no cumplan con la postulación de 120 mujeres, y esperarán a que el IFE los emplace a corregir.

Sin embargo, una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los obliga a cumplir con la cuota aunque las candidaturas hayan surgido de elecciones internas. El PAN argumentó que no hubo precandidatas en todos los distritos para cumplir con la legislación, pero sostuvo que donde sí se registraron, más de 40% resultaron ganadoras. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, IXTARO ARTETA)

Renuncia el presidente del Instituto Electoral de Tabasco

- Alfonso Castillo Suárez, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), renunció al cargo alegando "razones personales". En su lugar fue nombrado Gustavo Rodríguez Castro.

El ahora ex consejero enfrentaba una serie de señalamientos por parte de la oposición, como beneficiar a empresas de familiares suyos e influir para que los resolutivos salieran en contra de los partidos de izquierda.

Sin embargo, más que los escándalos por presunta corrupción administrativa, que provocó que hace unas semanas dimitieran los titulares del área financiera y de comunicación y propaganda, el problema se centraba sobre su desempeño, toda vez que hasta la fecha todos los dictámenes que el IEPCT había emitido en contra de Arturo Núñez Jiménez, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura, han sido echados abajo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los consejeros nombraron mediante voto secreto a Gustavo Rodríguez Castro, quien asumirá la presidencia en forma interina, en tanto los partidos se ponen de acuerdo en el Congreso local para nombrar a un titular propietario.

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 14, ESTADOS, RODULFO REYES; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, FABIOLA XICOTÉNCATL)

Javier Corral se dice satisfecho; se hizo justicia, celebra

- Luego de ser designado como candidato plurinominal al Senado de la República y de haberse anulado la elección interna en Chihuahua, Javier Corral se dijo contento y afirmó que "se hizo justicia".

El diputado federal aseguró que las prácticas que se cometieron en la elección del 19 de febrero fueron de "manufactura priísta", y que además del vergonzoso acarreo de votantes y la movilización masiva inaudita, se traficó con la pobreza de personas, a las que se les ofrecieron despensas por un voto.

Por ello, celebró que la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) haya repuesto el proceso y agradeció a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) haberlo respaldado para competir por un espacio en el Senado. Corral Jurado reconoció que existe la posibilidad de que la resolución del CEN sea impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero indicó que los especialistas en materia electoral han reconocido que la impugnación que presentó ante la CNE fue de las más robustas y mejor documentadas.

(EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA)

Impugnarán candidaturas de Corral y Yunes al Senado

- Las designaciones de Javier Corral Jurado y de Fernando Yunes Márquez que hizo el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) como candidatos de mayoría al Senado por Chihuahua y Veracruz, respectivamente, serán impugnadas, por lo que tendrán que pasar por otro proceso judicial para poder ser abanderados panistas. Cruz Pérez Cuéllar, aseguró que acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a impugnar la anulación de la elección del pasado 19 de febrero y en consecuencia se haya designado a Corral Jurado, siendo que el diputado federal quedó en tercer lugar en la contienda. Pérez Cuéllar aseguró que ganó "limpia y legítimamente" la elección y acusó a la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) y al CEN de tomar una decisión más política que jurídica debido a la campaña mediática que lanzó Corral Jurado.



Sobre la anulación, Pérez Cuéllar dijo que todas las pruebas que presentó Corral fueron "un show mediático, muchas de las cosas que se presentaron fueron montajes armados después de la elección, porque no puede creer (Corral) que haya tenido un resultado tan pobre, siendo que en 12 de los últimos 15 años ha estado en las Cámaras y no se ha parado en Chihuahua, esa es la realidad. Yo francamente creo que no tiene ningún sustento y vamos a ganar en el TEPJF", agregó. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ)

Perredistas impugnarán elección de aspirantes

- Perredistas de Milpa Alta, Cuauhtémoc, Tlalpan y Xochimilco acudirán ante las instancias electorales locales y federales y a los órganos de control interno de este partido para impugnar la lista de sus candidatos a delegados y diputados que fue aprobada por la Comisión Nacional Electoral (CNE), ya que se viola la convocatoria a dicho proceso y las mismas leyes en esa materia.

Así lo detallaron Guadalupe Chavira y Virginia Jaramillo, ex aspirantes a la jefatura delegacional en Milpa Alta y Cuauhtémoc, respectivamente, quienes de entrada aseguraron que dicha lista fue aprobada "en la oscuridad", sin consultar a los participantes en esa contienda y sin atender aspectos incluidos en la convocatoria como avalar perfiles con presencia territorial y que sean competitivos.

De acuerdo con Chavira, tampoco se cumplió con la cuota de género que establecen los mismos estatutos perredistas, que fijan una relación de 50-50 para cada género, y por todas esas causales acudirá ante los tribunales electorales de esta ciudad y federal al haberse violado sus derechos políticos. Añadió que en esa acción iría también Lourdes Amaya, quien busca gobernar Xochimilco, pero fue excluida de la relación final de candidatas. (LA JORNADA, P. 45, LA CAPITAL, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

Géneros de Opinión

Los indígenas y la representación proporcional/ Ruth Zavaleta

- Desde las reformas de los años 70, las cuotas de representación proporcional han sido una forma de integrar en la participación política a diferentes actores sociales y políticos. Fue la reforma política de 1977 la que permitió que los partidos de oposición al régimen se integraran a la Cámara de Senadores y a las de Diputados y, posteriormente, fue en las listas de representación proporcional en donde se estableció la acción afirmativa de la cuota de género, primero en 2002 y posteriormente en 2008, de 40 y 30% respectivamente. Incluso ahora, en la sentencia de género del 11 de noviembre de 2011 que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cuota de género se hace extensiva a la representación relativa, es decir, aquella que emana de los 300 distritos electorales en que está dividido el territorio mexicano. Pero si bien es cierto que las cuotas de las listas de representación proporcional cumplieron una función importante en el pasado, hoy son fuertemente cuestionadas por diversos sectores que ven en la representación proporcional un incremento innecesario de la representación legislativa en las cámaras federales y locales. Incluso, el argumento de la cuota de género se debilita si consideramos que la sentencia de género arriba mencionada sienta un importante precedente para legislar en el Congreso de la Unión sobre un cambio en la Ley Electoral y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para no depender de los juicios de protección de los derechos políticos de los ciudadanos (EXCÉLSIOR, P. 22, NACIONAL, RUTH ZAVALAETA)

Café Político/ Cassez, el respeto a la ley/ José Fonseca

- El Canal Judicial dedica los miércoles a transmitir las sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por eso no transmitió ayer la sesión de la Primera Sala de la Suprema Corte. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		



DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2012



A LOS CIUDADANOS MEXICANOS CON RESIDENCIA EN EL ESTADO

CONSIDERANDO:

- I. Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 10 de junio del 2011, establecen un nuevo paradigma constitucional, que busca fundamentalmente procurar la protección más amplia de los derechos humanos; aplicando, para tal efecto, los instrumentos jurídicos internacionales de observancia obligatoria para el Estado Mexicano.
- II. En tal sentido, los artículos 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 23 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; 35, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; reconocen como un derecho fundamental para la consecución de los fines personales y sociales, el poder votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal, igual, y secreto que garantice la libre expresión de los electores, principios todos, enmarcados en los regímenes democráticos.
- III. La aspiración universal plasmada en los instrumentos jurídicos de referencia, encuentra respaldo en lo que dispone el artículo 3 del Pacto Federal, el cual menciona que como Nación, aspiramos concebir la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- IV. Siendo las instituciones el cauce adecuado para alcanzar los fines de la democracia, toca al Instituto Electoral de Querétaro, como responsable de la función estatal de organizar las elecciones en la entidad, materializar las aspiraciones democráticas reflejadas en la Carta Magna. Lo anterior, conscientes de la alta responsabilidad que implica y haciendo propio el postulado del Benemérito de las Américas en el sentido de que "la democracia es el destino de la humanidad futura. La libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige".
- V. El Proceso Electoral estará organizado con una estructura de funcionarios permanentes y eventuales, que darán su esfuerzo para que los actos que desarrollemos durante este plazo tengan la característica de perfección y de gran sentido de responsabilidad.
- VI. En el desarrollo de los diversos procedimientos que tiene a su cargo el Instituto Electoral de Querétaro, estará generando la información para que los ciudadanos estén debidamente enterados de lo que realizamos, y es aquí, donde los medios de comunicación cumplirán una función primordial para dar a conocer oportunamente lo que sucederá durante el Proceso Electoral del año 2012.
- VII. El respeto al marco jurídico regulador del Proceso Electoral en Querétaro, será la base para que ciudadanos; partidos políticos; autoridades federales, locales y municipales y órganos electorales, demostremos que vivir la democracia trae consigo la estabilidad y rumbo que la Nación requiere.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 116, fracción IV incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 32 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 21, 55, 60, 96, 97 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, procedo a emitir la siguiente:

DECLARATORIA

Siendo las **11 horas 28 minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil doce**, se declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario en el que habrán de renovarse a los integrantes del poder legislativo y los 18 ayuntamientos del estado de Querétaro.

Lic. José Vidal Uribe Concha
Presidente del Consejo General

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Tu participación hace la democracia

PROCESO
ELECTORAL
2012



DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2012



A LOS CIUDADANOS MEXICANOS CON RESIDENCIA EN EL ESTADO

CONSIDERANDO:

- I. Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 10 de junio del 2011, establecen un nuevo paradigma constitucional, que busca fundamentalmente procurar la protección más amplia de los derechos humanos; aplicando, para tal efecto, los instrumentos jurídicos internacionales de observancia obligatoria para el Estado Mexicano.
- II. En tal sentido, los artículos 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 23 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; 35, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; reconocen como un derecho fundamental para la consecución de los fines personales y sociales, el poder votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal, igual, y secreto que garantice la libre expresión de los electores, principios todos, enmarcados en los regímenes democráticos.
- III. La aspiración universal plasmada en los instrumentos jurídicos de referencia, encuentra respaldo en lo que dispone el artículo 3 del Pacto Federal, el cual menciona que como Nación, aspiramos concebir la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- IV. Siendo las instituciones el cauce adecuado para alcanzar los fines de la democracia, toca al Instituto Electoral de Querétaro, como responsable de la función estatal de organizar las elecciones en la entidad, materializar las aspiraciones democráticas reflejadas en la Carta Magna. Lo anterior, conscientes de la alta responsabilidad que implica y haciendo propio el postulado del Benemérito de las Américas en el sentido de que "la democracia es el destino de la humanidad futura. La libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige".
- V. El Proceso Electoral estará organizado con una estructura de funcionarios permanentes y eventuales, que darán su esfuerzo para que los actos que desarrollemos durante este plazo tengan la característica de perfección y de gran sentido de responsabilidad.
- VI. En el desarrollo de los diversos procedimientos que tiene a su cargo el Instituto Electoral de Querétaro, estará generando la información para que los ciudadanos estén debidamente enterados de lo que realizamos, y es aquí, donde los medios de comunicación cumplirán una función primordial para dar a conocer oportunamente lo que sucederá durante el Proceso Electoral del año 2012.
- VII. El respeto al marco jurídico regulador del Proceso Electoral en Querétaro, será la base para que ciudadanos; partidos políticos; autoridades federales, locales y municipales y órganos electorales, demostremos que vivir la democracia trae consigo la estabilidad y rumbo que la Nación requiere.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 116, fracción IV incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 32 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 21, 55, 60, 96, 97 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, procedo a emitir la siguiente:

DECLARATORIA

Siendo las 11 horas 28 minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil doce, se declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario en el que habrán de renovarse a los integrantes del poder legislativo y los 18 ayuntamientos del estado de Querétaro.

Lic. José Vidal Uribe Concha
Presidente del Consejo General

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Tu participación hace la democracia

PROCESO
ELECTORAL
2012



El Instituto Electoral de Querétaro

Con fundamento en los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 32 y 35 de la Constitución Política del Estado. 11, 19, 102 y 103 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General, en sesión extraordinaria del día 21 de marzo de 2012, ha declarado formal y solemnemente el inicio del Proceso Electoral Ordinario del año 2012 y



hace saber:

I. La demarcación territorial de los Distritos uninominales y la Circunscripción Plurinominal.

DISTRITO I: 0333, 0338, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0354, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0382, 0383, 0384, 0385, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0417, 0418, 0419, 0426 y 0428; con un total de 50 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO II: 0315, 0316, 0317, 0321, 0322, 0323, 0329, 0330, 0331, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0381, 0395, 0396, 0397, 0416, 0427, 0517, 0520, 0521, 0522, 0527, 0530, 0540, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0551, 0552, 0553, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758 y 0759; con un total de 70 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO III: 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0272, 0273, 0274, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0289, 0290, 0291, 0292, 0294, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0314, 0516, 0518, 0519, 0523, 0524, 0525, 0526, 0528, 0529, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0541, 0542, 0549 y 0696; con un total de 54 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO IV: 0275, 0276, 0277, 0278, 0285, 0286, 0287, 0288, 0295, 0296, 0303, 0304, 0305, 0306, 0313, 0318, 0319, 0320, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0332, 0334, 0335, 0336, 0337, 0339, 0352, 0353, 0550, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732 y 0733; con un total de 69 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO V: 0372, 0373, 0374, 0386, 0387, 0388, 0389, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0468, 0469, 0481, 0482, 0483 y 0484; con un total de 62 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VI: 0441, 0466, 0467, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0554, 0691, 0692 y 0693; con un total de 49 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VII: 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0688, 0689, 0690, 0694, 0695, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770, 0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0776, 0777, 0778, 0779, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786, 0787, 0788, 0789, 0790, 0791, 0792, 0793, 0794, 0795 y 0796; con un total de 62 secciones del municipio de Corregidora.

DISTRITO VIII: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034 del municipio de Amealco de Bonfil; 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152 del municipio de Huimilpan; con un total de 48 secciones; con cabecera distrital en Amealco de Bonfil.

DISTRITO IX: 0575, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0606, 0607, 0615, 0624, 0627, 0628, 0632, 0633, 0634, 0635, 0637, 0638, 0640, 0641, 0642, 0643, 0797, 0798, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817 y 0818; con un total de 60 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO X: 0563, 0564, 0565, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0591, 0605, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0625, 0626, 0629, 0630, 0631, 0636 y 0639; con un total de 42 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO XI: 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233 del municipio de Pedro Escobedo; 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672 y 0673 del municipio de Tequisquiapan; con un total de 54 secciones; con cabecera distrital en Pedro Escobedo.

DISTRITO XII: 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0555, 0760, 0761, 0762 y 0763 del municipio de El Marqués; con un total de 33 secciones.

DISTRITO XIII: 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096 del municipio de Colón; 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247 del municipio de Peñamiller; 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686 y 0687 del municipio de Toluimán; con un total de 49 secciones; con cabecera distrital en Toluimán.

DISTRITO XIV: 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138 del municipio de Ezequiel Montes; 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, y 0075 del municipio de Cadereyta de Montes; con un total de 47 secciones; con cabecera distrital en Cadereyta de Montes.

DISTRITO XV: 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045 del municipio de Arroyo Seco; 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167 del municipio de Jalpan de Serra; 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181 del municipio de Landa de Matamoros; 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265 del municipio de Pinal de Amoles; 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561 y 0562 del municipio de San Joaquín; con un total de 65 secciones; con cabecera distrital en Jalpan de Serra.

Para el proceso electoral se establece una circunscripción plurinominal que comprende todo el territorio del Estado.

II. Los cargos sujetos a elección popular son:

DIPUTADOS			
MAYORÍA RELATIVA	PROPIETARIO	SUPLENTE	TOTAL
	15	15	30
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	10	10	20
			50

AYUNTAMIENTOS								
MUNICIPIO	PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO		REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA		REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		TOTAL
		PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES	
AMEALCO DE BONFIL	1	1	1	5	5	3	3	19
ARROYO SECO	1	1	1	5	5	3	3	19
CADEREYTA DE MONTES	1	1	1	5	5	3	3	19
COLÓN	1	1	1	5	5	3	3	19
CORREGIDORA	1	1	1	7	7	5	5	27
EL MARQUÉS	1	1	1	7	7	5	5	27
EZEQUIEL MONTES	1	1	1	5	5	3	3	19
HUIMILPAN	1	1	1	5	5	3	3	19
JALPAN DE SERRA	1	1	1	5	5	3	3	19
LANDA DE MATAMOROS	1	1	1	5	5	3	3	19
PEDRO ESCOBEDO	1	1	1	5	5	3	3	19
PEÑAMILLER	1	1	1	5	5	3	3	19
PINAL DE AMOLES	1	1	1	5	5	3	3	19
QUERÉTARO	1	1	1	8	8	6	6	31
SAN JOAQUÍN	1	1	1	5	5	3	3	19
SAN JUAN DEL RÍO	1	1	1	7	7	5	5	27
TEQUISQUIAPAN	1	1	1	7	7	5	5	27
TOLIMÁN	1	1	1	5	5	3	3	19
								386

TOTAL DE CARGOS SUJETOS A ELECCIÓN POPULAR 436

Lic. José Vidal Uribe Concha
Presidente del Consejo General

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo

PROCESO ELECTORAL 2012

Tu participación hace la democracia



El Instituto Electoral de Querétaro

Con fundamento en los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 32 y 35 de la Constitución Política del Estado, 11, 19, 102 y 103 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General, en sesión extraordinaria del día 21 de marzo de 2012, ha declarado formal y solemnemente el Inicio del Proceso Electoral Ordinario del año 2012 y



hace saber:

I. La demarcación territorial de los Distritos uninominales y la Circunscripción Plurinominal.

DISTRITO I: 0333, 0338, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0354, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0382, 0383, 0384, 0385, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0417, 0418, 0419, 0426 y 0428; con un total de 50 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO II: 0315, 0316, 0317, 0321, 0322, 0323, 0329, 0330, 0331, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0381, 0395, 0396, 0397, 0416, 0427, 0517, 0520, 0521, 0522, 0527, 0530, 0540, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0551, 0552, 0553, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758 y 0759; con un total de 70 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO III: 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0272, 0273, 0274, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0289, 0290, 0291, 0292, 0294, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0314, 0516, 0518, 0519, 0523, 0524, 0525, 0526, 0528, 0529, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0541, 0542, 0549 y 0696; con un total de 54 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO IV: 0275, 0276, 0277, 0278, 0285, 0286, 0287, 0288, 0295, 0296, 0303, 0304, 0305, 0306, 0313, 0318, 0319, 0320, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0332, 0334, 0335, 0336, 0337, 0339, 0352, 0353, 0350, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732 y 0733; con un total de 69 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO V: 0372, 0373, 0374, 0386, 0387, 0388, 0389, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0440, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0468, 0469, 0481, 0482, 0483 y 0484; con un total de 62 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VI: 0441, 0466, 0467, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0554, 0691, 0692 y 0693; con un total de 49 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VII: 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0688, 0689, 0690, 0694, 0695, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770, 0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0776, 0777, 0778, 0779, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786, 0787, 0788, 0789, 0790, 0791, 0792, 0793, 0794, 0795 y 0796; con un total de 62 secciones del municipio de Corregidora.

DISTRITO VIII: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034 del municipio de Amealco de Bonfil, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152 del municipio de Huimilpan; con un total de 48 secciones; con cabecera distrital en Amealco de Bonfil.

DISTRITO IX: 0575, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0606, 0607, 0615, 0624, 0627, 0628, 0632, 0633, 0634, 0635, 0637, 0638, 0640, 0641, 0642, 0643, 0797, 0798, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817 y 0818; con un total de 62 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO X: 0563, 0564, 0565, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0591, 0605, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0625, 0626, 0629, 0630, 0631, 0636 y 0639; con un total de 42 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO XI: 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233 del municipio de Pedro Escobedo; 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672 y 0673 del municipio de Tequisquiapan; con un total de 54 secciones; con cabecera distrital en Pedro Escobedo.

DISTRITO XII: 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0555, 0760, 0761, 0762 y 0763 del municipio de El Marqués; con un total de 33 secciones.

DISTRITO XIII: 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096 del municipio de Colón; 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247 del municipio de Peñamiller; 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686 y 0687 del municipio de Toluán; con un total de 49 secciones; con cabecera distrital en Toluán.

DISTRITO XIV: 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138 del municipio de Ezequiel Montes; 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, y 0075 del municipio de Cadereyta de Montes; con un total de 47 secciones; con cabecera distrital en Cadereyta de Montes.

DISTRITO XV: 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045 del municipio de Arroyo Seco; 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167 del municipio de Jalpan de Serra; 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181 del municipio de Landa de Matamoros; 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265 del municipio de Pinal de Amoles; 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561 y 0562 del municipio de San Joaquín; con un total de 65 secciones; con cabecera distrital en Jalpan de Serra.

Para el proceso electoral se establece una circunscripción plurinominal que comprende todo el territorio del Estado.

II. Los cargos sujetos a elección popular son:

DIPUTADOS			
	PROPIETARIO	SUPLENTE	TOTAL
MAYORÍA RELATIVA	15	15	30
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	10	10	20
			50

AYUNTAMIENTOS								
MUNICIPIO	PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO		REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA		REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		TOTAL
		PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES	
AMEALCO DE BONFIL	1	1	1	5	5	3	3	19
ARROYO SECO	1	1	1	5	5	3	3	19
CADEREYTA DE MONTES	1	1	1	5	5	3	3	19
COLÓN	1	1	1	5	5	3	3	19
CORREGIDORA	1	1	1	7	7	5	5	27
EL MARQUÉS	1	1	1	7	7	5	5	27
EZEQUIEL MONTES	1	1	1	5	5	3	3	19
HUIMILPAN	1	1	1	5	5	3	3	19
JALPAN DE SERRA	1	1	1	5	5	3	3	19
LANDA DE MATAMOROS	1	1	1	5	5	3	3	19
PEDRO ESCOBEDO	1	1	1	5	5	3	3	19
PEÑAMILLER	1	1	1	5	5	3	3	19
PINAL DE AMOLES	1	1	1	5	5	3	3	19
QUERÉTARO	1	1	1	8	8	6	6	31
SAN JOAQUÍN	1	1	1	5	5	3	3	19
SAN JUAN DEL RÍO	1	1	1	7	7	5	5	27
TEQUISQUIAPAN	1	1	1	7	7	5	5	27
TOLUÁN	1	1	1	5	5	3	3	19
								386

TOTAL DE CARGOS SUJETOS A ELECCIÓN POPULAR **436**

Lic. José Vidal Uribe Concha
Presidente del Consejo General

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo

PROCESO ELECTORAL 2012

Tu participación hace la democracia



Instituto Electoral de Querétaro



En cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del día 21 de marzo de 2012, hace saber la integración de los Consejos Distritales y Municipales para el proceso electoral ordinario del presente año.

AMALCO DE BONFIL, CONSEJO DISTRITAL VIII		
DIRECCIÓN: Melchor Ocampo #240, Centro		
CONSEJEROS ELECTORALES		
AGUILERA RAMIREZ VICTOR HUGO	PROPIETARIO	
ARIAS GARDUÑO VICTOR MANUEL	PROPIETARIO	
CANO PEREZ MOISÉS	PROPIETARIO	
CHAPARRO TOLEDADO JUVENTINO	PROPIETARIO	
HERNANDEZ ARCOS ANA LILIA	PROPIETARIO	
GARDUÑO FLORES ANA BERTHA	SUPLENTE	
GARCIA LEDESMA LETICIA	SUPLENTE	
GARDUÑO GONZALEZ MARIBEL	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: MARCELA MONDRAGON HERNANDEZ		

JALPAN DE SERRA, CONSEJO DISTRITAL XV		
DIRECCIÓN: Mariano Matamoros #45, Centro		
CONSEJEROS ELECTORALES		
CABREÑA LOPEZ J. GUADALUPE ALEJANDRO	PROPIETARIO	
CANACHO PADILLA RAFAEL	PROPIETARIO	
HERNANDEZ LANDAVERDE MARTHA ELENA	PROPIETARIO	
ALVARADO ACUÑA JUANA	PROPIETARIO	
ACOSTA GARCIA J. GUADALUPE	PROPIETARIO	
ORZUELA TORRES LUCIA	SUPLENTE	
CISNEROS VAZQUEZ LUIS JESUS	SUPLENTE	
GRANADOS SANCHEZ ROSA MARIA	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: JORGE ALEJANDRO TALAMANTES GUZMAN		

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL IV		
DIRECCIÓN: Juan N. Frías #17, Col. Constituyentes del Parque		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ESPINOSA ARREDOLA MARGARITA	PROPIETARIO	
ABURTO GUERRA RAUL ABEL	PROPIETARIO	
BANDA PEREZ ALEJONDO	PROPIETARIO	
BECKERIA RIOS EDUARDO	PROPIETARIO	
GONZALEZ AVILA LUZ JULIETA	PROPIETARIO	
GRIMALDO HERNANDEZ GUALTERMO	SUPLENTE	
AGUILAR GONZALEZ MARIA VERONICA	SUPLENTE	
BOCANEGRA ARIAS MARIA DEL ROSCIO	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: GABRIELA RUIZ CALLEJO		

ARROYO SECO, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Carretera Federal Jalpan-Río Verde Km. 49 - 055, Las Flores.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
GARCIA MADRIZ CARLOS GABRIEL	PROPIETARIO	
RODRIGUEZ BALDEAS RENATO	PROPIETARIO	
BALDERAS LANDAVERDE J. ASCENCION	PROPIETARIO	
MORENO DOSAL CELAR ALBERTO	PROPIETARIO	
AGUILAR ORDOÑEZ CELINA	PROPIETARIO	
ARELLANO ORJUELA WATIDIE	SUPLENTE	
GUERRERO SANCHEZ ZOBADIAH	SUPLENTE	
LICIA COLUJANA MA. ELENA	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: CARLOS ABRAHAM ROJAS GRANADOS		

LANDA DE MATAMOROS, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Paraiso S/N, Barrio San Esteban.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
PEREZ MARQUEZ ROBERTO	PROPIETARIO	
IBARRA AGUIRRE PETRA ANTONIA	PROPIETARIO	
IBARRA GARCIA ELVIA	PROPIETARIO	
COLUJA LUNA MINERVA	PROPIETARIO	
CASTRO SAUCEDA ROSALBA	PROPIETARIO	
GONZALEZ CASTILLO PAULINO	SUPLENTE	
RUBIO OLGUIN JAVIER	SUPLENTE	
TOVAR MARQUEZ ROSALINDO	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: MA. DE JESUS HERNANDEZ SERVIN		

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL V		
DIRECCIÓN: José Vasconcelos #24, Col. Las Fuentes.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ZANELLA GONZALEZ RAQUEL MARGARITA	PROPIETARIO	
BRICEÑO SAINZ MARIA EUGENIA	PROPIETARIO	
ALCANTARA NERI MARICELA	PROPIETARIO	
COJONA PRIQUEROS MA SOCORRO	PROPIETARIO	
FRANCO SANCHEZ MANUEL	PROPIETARIO	
FUENTES CROLOLO JOSE DAVID	SUPLENTE	
HERNANDEZ TORRES JOSE EDGAR	SUPLENTE	
LACZ CARULLO LUIS EDUARDO	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: ROSALEA CABELLO RUIZ		

CADREYTA DE MONTES, CONSEJO DISTRITAL XIV		
DIRECCIÓN: Vicente Guerrero #16, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
BALBOA MALDONADO IRMA LETICIA	PROPIETARIO	
LARA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	PROPIETARIO	
LEDESMA OLVERA DARIO	PROPIETARIO	
AMAYA AGUILAR ANAOLINDO	PROPIETARIO	
HERNANDEZ DIAZ MIRIAM LUCRECIA	PROPIETARIO	
GARCIA DURANZO FELIPE	SUPLENTE	
MEJIA HERNANDEZ CATALINA	SUPLENTE	
GONZALEZ SOTO ELIZABETH	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: MA. ISABEL QUINTANA MENDEZ		

PEDRO ESCOBEDO, CONSEJO DISTRITAL XI		
DIRECCIÓN: Heróico Colegio Militar #3-A, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ATANASIO HERNANDEZ NORMA ANGELICA	PROPIETARIO	
GARCIA PIÑA MA. DE LOS ANGELES	PROPIETARIO	
HURTADO PERIBUQUIA JOSE IVAN	PROPIETARIO	
PACHECO GARCIA MIGUEL	PROPIETARIO	
PRESCO GONZALEZ MARIA ELENA	PROPIETARIO	
PERUSQUIA NIEVES SERGIO	SUPLENTE	
RODRIGUEZ OLVERA JULIANA	SUPLENTE	
GARCIA MENDOZA EYRENE	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: BERTHA ITZEL ORDOZCO CHAPARRO		

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL VI		
DIRECCIÓN: Cerro Escondido #39, Fracc. Colinas del Cimatario.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ZAPATEIRO LOZANO FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO	
ACATECATI VALDELLAMAR JUANA GUADALUPE	PROPIETARIO	
ALCANTARA OBREGON LETICIA	PROPIETARIO	
BARRANCO HERNANDEZ LUIS ANTONIO	PROPIETARIO	
DURAN GARCIA ROCIO YESSENIA	PROPIETARIO	
BELTRAN RIOS LUIS DEL CARMEN	SUPLENTE	
BAUTISTA AUJENICIO	SUPLENTE	
GARCIA SILVA JOSE	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: ANTONIO BENTEZ CALDERON		

COLÓN, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Salvador Díaz Mirán #46, Barrio de Soriano.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
GUTIERREZ PEREZ JAVIER	PROPIETARIO	
RAMOS IBARRA JAVIER DELFINO	PROPIETARIO	
GRANADOS SANCHEZ GORGONIA	PROPIETARIO	
JAVIER PEREZ SILVANA	PROPIETARIO	
CASTILLO SALINAS LAURA	PROPIETARIO	
OLVERA ELIAS J. GUADALUPE	SUPLENTE	
CABRERA VEGA LILIANA	SUPLENTE	
OSORIO ROSAS MARTIN	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: FRANCISCO VEGA PRADO		

PEÑAMILLER, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Francisco I. Madero #2, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
AGUIAS LINARES BEATRIZ	PROPIETARIO	
AGUILAR CALDERON MA. ALEJANDRA	PROPIETARIO	
JIMENEZ LEDEMA SAUL	PROPIETARIO	
GONZALEZ LOPEZ HECTOR	PROPIETARIO	
CRUZ PIÑA ELVIA	PROPIETARIO	
AGUILAR FABIAN BENITO	SUPLENTE	
GODOY LARA INDOLENCIO	SUPLENTE	
AGUILAR RANGEL ELVIA	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: ALBERTO ROSAS HERNANDEZ		

SAN JOAQUÍN, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Francisco Zarco #4, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
FRANCO NIETO MA ANTONIA	PROPIETARIO	
GODOY JIMENEZ JUAN JOSE	PROPIETARIO	
ANGELÉS AVALOS MARÍA VICTORIA	PROPIETARIO	
AGUILAR MAQUEDA MARGARITA	PROPIETARIO	
GUERRERO NOVOA FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO	
JIMENEZ MARTINEZ MARIA GABRIELA	SUPLENTE	
LEDESMA CAMACHO JOSE ALBERTO	SUPLENTE	
MARTINEZ OLVERA JESUS	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: MIGUEL ANGEL OVEDO PUIG		

CORREGIDORA, CONSEJO DISTRITAL VII		
DIRECCIÓN: Paseo de Ámsterdam Ote. #268, Col. Tejada.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
FRANCO FLORES ADOLFO	PROPIETARIO	
GALVAN HUERTA EDUARDO	PROPIETARIO	
AGUIRRE HERNANDEZ ANA CATALINA	PROPIETARIO	
HERNANDEZ MONTE FERNANDO	PROPIETARIO	
VAÑEZ ESCAMILLA MA. PAULA	PROPIETARIO	
AGUIRRE PIÑUELA MARIA DEL CARMEN	SUPLENTE	
BRETÓN ROSADA CARLOS EDUARDO	SUPLENTE	
ARCE ENHINGER ERIKA DEL CARMEN	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: ANA PATRICIA OVEDO BURGOS		

PINAL DE AMOLES, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: 5 de Mayo #30, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ARJONA MORENO REBECA	PROPIETARIO	
BARRON BALUTERA CARLOS	PROPIETARIO	
CASTRO GARCIA ANTONIO	PROPIETARIO	
ECHAVARRIA HERNANDEZ MARCELA ISABEL	PROPIETARIO	
ALVAREZ RAMIREZ LORENA	PROPIETARIO	
ECHAVARRIA HERNANDEZ ELVA	SUPLENTE	
ALJONARDO SANCHEZ OLIVERO	SUPLENTE	
CHAVEZ GUERRERO ANGEL APOLINAR	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: MARIBEL MORENO SANCHEZ		

SAN JUAN DEL RÍO, CONSEJO DISTRITAL IX		
DIRECCIÓN: Av. Juárez #196 Ote., Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
BORJA BLANCO ROGELIO	PROPIETARIO	
BORJA CRUZ FELIX HERNE	PROPIETARIO	
FOLIN GARDUÑO JOSE LUIS	PROPIETARIO	
GONZALEZ SANCHEZ ANGEL	PROPIETARIO	
CARDENAS CAMACHO ANA BELEN	SUPLENTE	
ESCORBAN PUESA GABRIELA	SUPLENTE	
CERVANTES PRADO CAROLINA	SUPLENTE	
CHAVEZ MARTINEZ MA. ANGELICA	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: AZALIA MONTSERRAT VAZQUEZ IBARRA		

EL MARQUÉS, CONSEJO DISTRITAL XII		
DIRECCIÓN: Av. El Marqués #16, La Cañada.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ANDRADE DE LA VEGA MELANIA	PROPIETARIO	
CHAVEZ LOPEZ MA. DE JESUS NATIVIDAD	PROPIETARIO	
RESOLLA HERNANDEZ MARIA DEL PILAR	PROPIETARIO	
CORNELIO SERRANO SAUL ELIAS	PROPIETARIO	
VAÑEZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO	
CRISTOBAL GONZALEZ ROCIO	SUPLENTE	
GARCIA LOPEZ FRANCISCO	SUPLENTE	
GARCIA RAMIREZ J. DOLORES	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: MARIA LUISA MARQUEZ GERMAN		

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL I		
DIRECCIÓN: Pathe #58, Col. Pathe.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ZAMORANO VAJEDZ ROSA MARIA	PROPIETARIO	
ALCANTARA GARCIA JESFINA	PROPIETARIO	
AVAREZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	PROPIETARIO	
CABRERA SANCHEZ EDMUNDO	PROPIETARIO	
CASTROJON RUIZ ERNESTO	PROPIETARIO	
ENRIQUETA BARRERA JAVIER	SUPLENTE	
BARRAGAN HUFRON MARIA EUGENIA	SUPLENTE	
CAMPS CORDOVA FEDERICO	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: MARIA JOSE CERVANTES AVENDAÑO		

SAN JUAN DEL RÍO, CONSEJO DISTRITAL X		
DIRECCIÓN: Nicolás Alcántara #17, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
BARCENAS URQUIDUA MARCO ANTONIO	PROPIETARIO	
BECKERIA MARTINEZ RAUL	PROPIETARIO	
CAMACHO HELGUELOS MARTIN	PROPIETARIO	
BECEBIL MARTINEZ ALME	PROPIETARIO	
CASAS LLAMAS IRMA GABRIELA	PROPIETARIO	
FERRERINO VILLAGRAN MARIA DEL ROSARIO	SUPLENTE	
GARCIA GONZALEZ SANDRA	SUPLENTE	
DELGADO LOPEZ CLAUDIA LOURDES	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: ROSA MARTHA GOMEZ CERVANTES		

EZEQUIEL MONTES, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Av. Constitución #160, Fracc. El Milagro		
CONSEJEROS ELECTORALES		
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	PROPIETARIO	
MARTIN RESENDON ERNESTO	PROPIETARIO	
FERRIZ LUNA LORENA	PROPIETARIO	
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSEFINA	PROPIETARIO	
CADENA SANTOS PASCUAL BERNARDINO	PROPIETARIO	
HERNANDEZ HERNANDEZ ENEDINA	SUPLENTE	
HERNANDEZ VALDEZ J. DOLORES	SUPLENTE	
FERREGRINO QUERRERO MA. PUEBLITO	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: JOSE HECTOR MONTOYA FERRUZZA		

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL II		
DIRECCIÓN: Trelatés #244, Col. Cerro Colorado.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
AYVA AVILA IVETTE	PROPIETARIO	
CABRELA VERBA JOSE GUSTAVO GERARDO	PROPIETARIO	
CAMPOS ESTEVES FELIPE	PROPIETARIO	
CANJALES MENDOZA DOUGLAS OMAR	PROPIETARIO	
FLORES FLORES ESTHER	PROPIETARIO	
CARDENAS LANZANOSA JUAN IGNACIO	SUPLENTE	
ARRETA REYNOSO SILVIA SOCORRO	SUPLENTE	
CORONA CHOMBO ARACELI	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: ANGELICA RANGEL PEZA		

TEQUISQUIAPAN, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Nicolás Bravo #27, Centro		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ALVAREZ CRUZ JESSICA LILIANA	PROPIETARIO	
CORTES JARDUIN CONCEPCION APOKSONA	PROPIETARIO	
CRUZ SANTOS JOSE AUGUSTIN	PROPIETARIO	
ALFARO FLORES ANA LILIA	PROPIETARIO	
ESCORBAN LOPEZ CARLOS HUGO	PROPIETARIO	
CRUZ ARTAGA LUCIA	SUPLENTE	
QUERRERO ARCE JUAN CARLOS	SUPLENTE	
HERNANDEZ EDUARDO MARTIN	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: SUSANA ROCIO ROJAS RODRIGUEZ		

HUMILPAN, CONSEJO MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: Madero #11, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
MORALES OSORNO JOSE LAURENCIO	PROPIETARIO	
SANTEREA VARELA SARON	PROPIETARIO	
DURAN TERRAZAS MA. CARMEN	PROPIETARIO	
MAYO DURAN J. CARLOS	PROPIETARIO	
SAAYEDRA MORALES RICARDO	PROPIETARIO	
CRISTOBAL CARABAN ZELMA RIS	SUPLENTE	
MORALES VASQUEZ MA BEATRIZ	SUPLENTE	
AGUIAR HERNANDEZ IMA. CONCEPCION	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: NOEMÍ SÁENZ CAPELLI		

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL III		
DIRECCIÓN: Hidalgo #51, Centro, Santa Rosa Jáuregui.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
ACE VELO ESPINOSA HÉCTOR	PROPIETARIO	
BARRON BARBA JORJIA ELIZABETH	PROPIETARIO	
CORTES AMEZQUITA MARIO	PROPIETARIO	
CRUZ REYES BEATRIZ	PROPIETARIO	
FLORES JIMENEZ MIGNONIC	PROPIETARIO	
CARDENAS ORTEGA NEVI NARRIO	SUPLENTE	
DE LABRÍA NIETO JUAN ANAOLINDO	SUPLENTE	
CERVANTES RODRIGUEZ EVELYN	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: JUAN FELIPE GOMEZ GARCIA		

TOLIMÁN, CONSEJO DISTRITAL XIII		
DIRECCIÓN: Ignacio Zaragoza #22, Centro.		
CONSEJEROS ELECTORALES		
CRUZ MENDOZA MARGARITA	PROPIETARIO	
LOPEZ AGUIRRE SANDRA CAROLINA	PROPIETARIO	
SANCHEZ CARBAJAL JOSÉ LUIS CIRO	PROPIETARIO	
FELIPE GONZALEZ VIRGINIA	PROPIETARIO	
HERRERA MORENO VICTOR	PROPIETARIO	
SOLANO SANCHEZ BASILIO	SUPLENTE	
FERRERINO RUBIO ROSIO	SUPLENTE	
HERNANDEZ RESENDON FLORENCIO	SUPLENTE	
SECRETARIO TÉCNICO: TACIRA ROSALES IBARRA		

Lic. José Vidal Uribe Concha
Presidente del Consejo General

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo

PROCESO ELECTORAL 2012

Tu participación hace la democracia

Selección de PRENSA LOCAL 2011

Coordinación de Información y Medios



Instituto Electoral de Querétaro



En cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del día 21 de marzo de 2012, hace saber la integración de los Consejos Distritales y Municipales para el proceso electoral ordinario del presente año.

AMEALCO DE BONFIL, CONSEJO DISTRITAL VIII
DIRECCIÓN: Melchor Ocampo #240, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
AGUILERA RAMÍREZ VICTOR RUIGO	PROPIETARIO
ARIAS GARDUÑO VICTOR MANUEL	PROPIETARIO
CANO PÉREZ MIDSES	PROPIETARIO
CHAPARRO TOLEDO JUVENTINO	PROPIETARIO
HERNÁNDEZ ARCOS ANA ELVA	PROPIETARIO
GARDUÑO FLORES ANA BERTHA	SUPLENTE
GARCÍA LEDESMA LETICIA	SUPLENTE
GARDUÑO GONZÁLEZ MARIBEL	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MARCELA MONDRAGON HERNANDEZ

JALPAN DE SERRA, CONSEJO DISTRITAL XV
DIRECCIÓN: Mariano Matamoros #45, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
CARRERA LÓPEZ J. GUADALUPE ALEJANDRO	PROPIETARIO
CAMACHO PADILLA RAFAEL	PROPIETARIO
HERNÁNDEZ LANDAUERDE MARTHA ELENA	PROPIETARIO
AJUDADO ACIÑA JUANA	PROPIETARIO
ACOSTA GARCÍA J. GUADALUPE	PROPIETARIO
ORDUÑA TORRES LUCÍA	SUPLENTE
OSMEROS VAZQUEZ LUIS JESÚS	SUPLENTE
GRANADOS SANCHEZ ROSA MARÍA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: JORGE ALEJANDRO TALAMANTES GUZMÁN

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL IV
DIRECCIÓN: Juan N. Filas #17, Col. Constituyentes del Parque.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ESPINOSA ARREOLA MARGARITA	PROPIETARIO
ABUERTO GUERRA RAUL ABEL	PROPIETARIO
BANDA PÉREZ ALFONSO	PROPIETARIO
BECERRA RÍOS EDUARDO	PROPIETARIO
GONZÁLEZ AVILA LUIZ JULIETA	PROPIETARIO
GRIMALDO HERNÁNDEZ GUILLERMO	SUPLENTE
AGUILAR GONZÁLEZ MARÍA VERÓNICA	SUPLENTE
BOCANEGRA ARIAS MARÍA DEL ROCÍO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: GABRIELA RUIZ CALLEJO

ARRICO SECO, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Carretera Federal Jalpan-Río Verde Km. 49 + 055, Las Flores.

CONSEJEROS ELECTORALES	
GARCÍA PADRÍAZ CARLOS GABINO	PROPIETARIO
RODRÍGUEZ BALDIAS RENATO	PROPIETARIO
BALDIAS LANDAUERDE J. ASCENSION	PROPIETARIO
MORINO DOSA CESAR ALBERTO	PROPIETARIO
AGUILAR ORDOZCO CELINA	PROPIETARIO
ARELLANO ORDUÑA MATILDE	SUPLENTE
GUERRERO SANCHEZ ZORANDIA	SUPLENTE
LUCIA COLINA MA. ELENA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: CARLOS ABRAHAM ROJAS GRANADOS

LANDA DE MATAMOROS, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Paraiso S/N, Barrio San Esteban.

CONSEJEROS ELECTORALES	
PEREZ MARQUEZ RODRIGO	PROPIETARIO
IBARRA AGUIRRE PETRA ANTONIA	PROPIETARIO
IBARRA GARCÍA ELVA	PROPIETARIO
COLINA LUNA HENRIETA	PROPIETARIO
CASTRO SAUCEDA ROSAIBRA	PROPIETARIO
GONZÁLEZ CASTILLO RAULINO	SUPLENTE
RUBIO OLGUÍN JAVIER	SUPLENTE
TEJANA MARQUEZ ROSALINDA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MA. DE JESUS HERNANDEZ SERVIN

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL V
DIRECCIÓN: José Vasconcelos #24, Col. Las Fuentes.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ZANELLA GONZÁLEZ RAQUEL MARGARITA	PROPIETARIO
BRICÍO SAINZ MARÍA EUGENIA	PROPIETARIO
ALCANTARA NERI MARICELA	PROPIETARIO
CRONINA REGUEROS MA SOCORRO	PROPIETARIO
FRANCO SANCHEZ MANUEL	PROPIETARIO
FUENTES CROLOLO JOSÉ DAVID	SUPLENTE
HERNÁNDEZ TORRES JOSÉ EDGAR	SUPLENTE
LACIO CARRELLIO LUIS EDUARDO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ROSALBA CABELLO RUIZ

CADEREYTA DE MONTES, CONSEJO DISTRITAL XIV
DIRECCIÓN: Vicente Guerrero #16, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
BALBOA MALDONADO IRMA LETICIA	PROPIETARIO
LARA RODRÍGUEZ VICTOR MANUEL	PROPIETARIO
LEDESMA OYUBA DARIO	PROPIETARIO
AMARU AGUILAR ANAOLINDO	PROPIETARIO
HERNÁNDEZ DIAZ MIRIAM LUCRECIA	PROPIETARIO
GARCÍA DURAZNO FELIPE	SUPLENTE
MELIS HERNÁNDEZ CATALINA	SUPLENTE
GONZÁLEZ SOTO ELIZABETH	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MA ISABEL QUINTANA MENDOZA

PEDRO ESCOBEDO, CONSEJO DISTRITAL XI
DIRECCIÓN: Heródico Colegio Militar #3-A, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ATANASIO HERNÁNDEZ NORMA ANGELICA	PROPIETARIO
GARCÍA PIÑA MA. DE LOS ANGELES	PROPIETARIO
HURTADO FERRELLQUIA JOSÉ IVÁN	PROPIETARIO
INOCENCIO GARCÍA MIGUEL	PROPIETARIO
PIREGO GONZÁLEZ MARÍA ELENA	PROPIETARIO
PERUQUILLA NIEVES SERGIO	SUPLENTE
RODRÍGUEZ OLIVERA JUANA	SUPLENTE
GARCÍA MEMBRILLA FREDY	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: BERTHA ITZEL ORDOZCO CHAPARRO

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL VI
DIRECCIÓN: Cerro Escandido #39, Fracc. Colinas del Cimataro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ZAPATERO LOZANO FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO
ACATE CATI VALDELLAMAR JUANA GUADALUPE	PROPIETARIO
ALCANTARA DIBRESON LETICIA	PROPIETARIO
SARRACINO HERNÁNDEZ LUIS ANTONIO	PROPIETARIO
DURAN GARCÍA ROCÍO YSENIYA	PROPIETARIO
BELTRAN RÍOS LUZ DEL CARMEN	SUPLENTE
BAUTISTA AUSIENZO	SUPLENTE
GARCÍA SILVA JESÚS	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ANTONIO BENTEZ CALDERON

COLÓN, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Salvador Díaz Mirón #46, Barrio de Soziano.

CONSEJEROS ELECTORALES	
GUERREROS PÉREZ JAVIER	PROPIETARIO
RAMOS IBARRA JAVIER DELFINO	PROPIETARIO
GRANADOS SANCHEZ GORGONIA	PROPIETARIO
ALVAREZ PÉREZ SILVANA	PROPIETARIO
CASTILLO SALINAS LAURA	PROPIETARIO
OLIVERA ELIAS J. GUADALUPE	SUPLENTE
CABRERA VEGA LILIANA	SUPLENTE
OCHOA ROJAS MARTIN	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: FRANCISCO VEGA PRADO

PEÑAMILLER, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Francisco I. Madero #2, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
AGUIA LINARES BEATRIZ	PROPIETARIO
AGUILAR CALDERÓN MA. ALEXANDRA	PROPIETARIO
JIMENEZ LEDESMA SAUL	PROPIETARIO
GONZÁLEZ LÓPEZ HECTOR	PROPIETARIO
CRUZ PIÑA ELVA	PROPIETARIO
AGUILAR FABIAN BENITO	SUPLENTE
GARCÍA MEMBRILLA FREDY	SUPLENTE
AGUILAR RANGEL ELVA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ALBERTO ROSAS HERNANDEZ

SAN JOAQUÍN, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Francisco Zarco #4, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
FRANCO NIETO MA ANTONIA	PROPIETARIO
GODOY JIMENEZ JUAN JOSÉ	PROPIETARIO
ANGÉLES ALVAREDO MARÍA VICTORIA	PROPIETARIO
AGUILAR MAQUEDA MARGARITA	PROPIETARIO
GUERRERO NOYDA FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO
JIMENEZ MARTINEZ MARÍA GABRIELA	SUPLENTE
LEDESMA CAMACHO JOSÉ ALBERTO	SUPLENTE
MARTINEZ OLIVERA JESÚS	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MIGUEL ÁNGEL OVIEDO PUIG

CORREGIDORA, CONSEJO DISTRITAL VII
DIRECCIÓN: Paseo de Amsterdam Ote. #168, Col. Tejada.

CONSEJEROS ELECTORALES	
FRANCO FLORES ADOLFO	PROPIETARIO
BARON HERRERA EDUARDO	PROPIETARIO
AGUIRRE HERNÁNDEZ MARÍA CATALINA	PROPIETARIO
FERNÁNDEZ MORIN FERNANDO	PROPIETARIO
YÁÑEZ ESCAMILLA MA. PAULA	PROPIETARIO
AGUIRRE HERRERA MARÍA DEL CARMEN	SUPLENTE
BRETON FOSDADOS CARLOS EDUARDO	SUPLENTE
ARCH HENNINGER ERIKA DEL CARMEN	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ANA PATRICIA OVIEDO BURGOS

PINAL DE AMOLES, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: 3 de Mayo #10, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ARJONA MORENO REBECA	PROPIETARIO
BARON BAUTISTA CARLOS	PROPIETARIO
CASTRO GARCÍA ANTONIO	PROPIETARIO
ECHAVARRIA HERNÁNDEZ MARCELA ISABEL	PROPIETARIO
ALVAREZ RAMÍREZ LORENA	PROPIETARIO
ECHAVARRIA HERNÁNDEZ ELVA	SUPLENTE
ALEJANDRO SANCHEZ CLAUDIO	SUPLENTE
CHAVERO GUERRERO ANGEL APOLINAR	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MARIBEL MORENO SANCHEZ

SAN JUAN DEL RÍO, CONSEJO DISTRITAL IX
DIRECCIÓN: Av. Juárez #196 Ote., Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
BORJA BLANCO ROGELIO	PROPIETARIO
BOJICA CRUZ FELIX NICHOLAS	PROPIETARIO
COLIN GARDUÑO JOSÉ IVÁN	PROPIETARIO
GONZÁLEZ SANCHEZ ANGEL	PROPIETARIO
CARDENAS CAMACHO ANA BELEN	PROPIETARIO
ESCORIBAR PRESA GUSTAVO	SUPLENTE
CERVANTES TREJO CAROLINA	SUPLENTE
CHAVEZ MARTINEZ MA. ANGÉLICA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: AZALEA MONTSERRAT VAZQUEZ IBARRA

EL MARQUÉS, CONSEJO DISTRITAL XII
DIRECCIÓN: Av. El Marqués #16, Col. Cañada.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ANDRADE DE LA VEGA MELANIE	PROPIETARIO
CHAVEZ LÓPEZ MA. DE JESUS NATIVIDAD	PROPIETARIO
BEOLA HERNÁNDEZ MARÍA DEL PILAR	PROPIETARIO
CORDONEL SERRANO SAUL ELIAS	PROPIETARIO
YÁÑEZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO
CRISTOBAL GONZÁLEZ ROCÍO	SUPLENTE
GARCÍA LÓPEZ FRANCISCO	SUPLENTE
GARCÍA RAMÍREZ D. DOLORES	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MARÍA LUISA MARQUEZ GERMAN

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL I
DIRECCIÓN: Pathe #58, Col. Pathe.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ZAMORANO VALDEZ ROSA MARÍA	PROPIETARIO
ALCANTARA GARCÍA JOSEFINA	PROPIETARIO
ALVAREZ MARTINEZ MARÍA DEL CARMEN	PROPIETARIO
CARRERA SANCHEZ EDMUNDO	PROPIETARIO
CASTELLON RUIZ ERNESTO	PROPIETARIO
ENRIQUETE BARBERA JAVIER	SUPLENTE
BARRAGAN HUITRON MARÍA EUGENIA	SUPLENTE
CAMPS CORDOVA FEDERICO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MARÍA JOSÉ CERVANTES AVENDAÑO

SAN JUAN DEL RÍO, CONSEJO DISTRITAL X
DIRECCIÓN: Nicolás Alcántara #12, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
BAJRENAS UREQUIZA MARCO ANTONIO	PROPIETARIO
BECERRIL MARTINEZ RAUL	PROPIETARIO
CAMACHO HELGUELOS MARTIN	PROPIETARIO
BECERRIL MARTINEZ JAIME	PROPIETARIO
CASAS LLAMAS IRMA GABRIELA	PROPIETARIO
FELIPE GONZÁLEZ VIRGINIA	PROPIETARIO
FELIPE GONZÁLEZ VIRGINIA	PROPIETARIO
GARCÍA GONZÁLEZ SANDRA	SUPLENTE
DELGADO LÓPEZ CLAUDIA LOURDES	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ROSA MARÍA GÓMEZ CERVANTES

EZQUEL MONTES, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Av. Constitución #160, Fracc. El Millero.

CONSEJEROS ELECTORALES	
HERNÁNDEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	PROPIETARIO
MARÍN HERNÁNDEZ ERNESTO	PROPIETARIO
FERRUZZA LUNA LORENA	PROPIETARIO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ JOSEFINA	PROPIETARIO
CADENA SANTOS PASCALA BERNARDINO	PROPIETARIO
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ YRENEIA	SUPLENTE
HERNÁNDEZ VALENCIA J. DOLORES	SUPLENTE
FELIPE GONZÁLEZ ROSA	SUPLENTE
FELIPE GONZÁLEZ ROSA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: JOSÉ HECTOR MONTAÑA FERRUZZA

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL II
DIRECCIÓN: Tezates #245, Col. Cerrito Colorado.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ALVA AYALA NETTE	PROPIETARIO
CABELLO VERAZA JOSÉ GUSTAVO GERARDO	PROPIETARIO
CAMPOS ESTEVES FELIPE	PROPIETARIO
CANZALES MENDOZA DOUGLAS OMAR	PROPIETARIO
FLORES FLORES ESTHER	PROPIETARIO
CARDENAS LABRANGA JUAN IGNACIO	SUPLENTE
ARRIETA REYNOSO SILVIA SOCORRO	SUPLENTE
CORDONA CHOMBIO ARAELI	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ANGÉLICA RANGEL PEZA

TEQUISQUIAPAN, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Nicolás Bravo #27, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ALVAREZ CRUZ JESSICA JULIANA	PROPIETARIO
CORTÉS JARQUIN CONCEPCION ALFONSIYA	PROPIETARIO
CRUZ SANTOS JOSÉ AGUSTIN	PROPIETARIO
ALFARO FLORES ANA JULIA	PROPIETARIO
ESCORIBAR LÓPEZ CARLOS HUGO	PROPIETARIO
CRUZ ARTEAGA LUCIA	SUPLENTE
GUERRERO ARCE JUAN CARLOS	SUPLENTE
HERNÁNDEZ EDUARDO ROJAS MARTIN	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: SUSANA ROCÍO ROJAS RODRÍGUEZ

HUIMILPAN, CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: Madero #11, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
MORALES OSORIO JOSÉ LAURENTE	PROPIETARIO
SAAVEDRA VARELA SALDOMER	PROPIETARIO
DURAN TERRAZAS MA. CARMEN	PROPIETARIO
MAZA DURAN J. CARLOS	PROPIETARIO
SANJUAN MORALES NICOLAS	PROPIETARIO
CRISTOBAL CARBARRAL ZELMA RÍOS	SUPLENTE
MORALES VAZQUEZ MA. BEATRIZ	SUPLENTE
AGUIAR HERNÁNDEZ MA. CONCEPCION	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: HECTOR MANRIQUE CABELLO

QUERÉTARO, CONSEJO DISTRITAL III
DIRECCIÓN: Hidalgo #51, Centro, Santa Rosa Jáuregui.

CONSEJEROS ELECTORALES	
ACEVEDO ESPINOSA INÉS	PROPIETARIO
BARON BARBA MARÍA ELIZABETH	PROPIETARIO
CORTES AMEZQUITA MARÍA	PROPIETARIO
CRUCES REYES BEATRIZ	PROPIETARIO
FLORES JIMENEZ MONICO	PROPIETARIO
CARDENAS ORTEGA RENE NEREO	SUPLENTE
DE LABRA NIETO JUAN ARNALDO	SUPLENTE
CERVANTES RODRIGUEZ YVELYN	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: JUAN FELIPE GÓMEZ GARCÍA

TOLUMÁN, CONSEJO DISTRITAL XIII
DIRECCIÓN: Ignacio Zaragoza #22, Centro.

CONSEJEROS ELECTORALES	
CRUZ MENDOZA MARGARITA	PROPIETARIO
LÓPEZ MIRALLES SANDRA CAROLINA	PROPIETARIO
SANCHEZ CARBARRAL JOSÉ LUIS CIRIO	PROPIETARIO
FELIPE GONZÁLEZ VIRGINIA	PROPIETARIO
MARRERA MORENO VICTOR	PROPIETARIO
SOLANO SANCHEZ BASILIO	SUPLENTE
FELIPE GONZÁLEZ VIRGINIA	SUPLENTE
HERNÁNDEZ FELIX MONTEFLORENCIO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ROSA MARÍA GÓMEZ IBARRA

Lic. José Vidal Uribe Concha
Presidente del Consejo General

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo

Tu participación hace la democracia

PROCESO ELECTORAL 2012

¡Arrrancaan! las precampañas



Foto: Hugo Camacho

EL CONSEJO General del IEQ hizo la declaratoria oficial del inicio del proceso electoral local en Querétaro, con un llamado a respetar las normas.

► Banderazo del IEQ para renovar 18 ayuntamientos y la legislatura y comienzan spots

por Aimée Pacheco

Se hizo la declaratoria oficial del inicio de proceso electoral 2012 en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro, para la renovación de los 18 ayuntamientos del Estado, y de la legislatura local con 15 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

A partir de hoy también comienzan las precampañas locales, por lo que se escucharán en radio y televisión promocionales genéricos de los partidos políticos.

La vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza dio a conocer que se trata de "precampaña local" en donde los partidos políticos tendrán la oportunidad de hacer sus propuestas genéricas.

Según el calendario electoral, las precampañas locales deberán concluir el 20 de abril. Asimismo, del 20 al 24 de abril el Consejo General resolverá los convenios de coalición.

El 1 de mayo es la fecha límite para que los funcionarios públicos se separen del cargo que ocupen para poder participar como candidatos y el periodo para el registro de candidatos se hará del 5 al 9 de mayo, que podrán ser observados hasta el día 13 de mayo e iniciar campaña el día 14 para concluir el 27 de junio.

Por su parte, los representantes del PRD y PAN hicieron un llamado al Consejo General del IEQ para que actúen apegados a derecho durante este proceso y ratifiquen en los hechos su autonomía y el PRI expresó su confianza en el órgano electoral y su repudio a la guerra sucia.

En sesión extraordinaria, el presidente del Consejo General del Instituto, José Vidal Uribe Concha, recordó que las instituciones son el cauce para alcanzar la democracia.

Funcionarios permanentes y eventuales trabajarán en la organización de este proceso para garantizar el desarrollo de estas actividades, indicó Uribe Concha, quien pidió la intervención oportuna de los medios de comunicación para dar a conocer el curso de estos procesos electorales.

“El respeto al marco jurídico regulador del proceso electoral en Querétaro, será la base para que los ciudadanos, partidos políticos, autoridades locales y federales, demostremos que la democracia trae consigo la estabilidad y rumbo que la nación requiere”, dijo.

Lo viejo no acaba de morir y lo

nuevo no acaba de nacer, advirtió el representante del PRD ante el IEQ, Eduardo León Chaín, quien subrayó que urgen ciudadanos activos.

“Sigue apareciendo en los expedientes electorales lo viejo y en este 2012 en pleno desarrollo del Siglo XXI tenemos que asistir a un proceso verdaderamente democrático transparente, apegado a la legalidad, donde el IEQ tiene el reto de confirmar su autonomía, “significa tomar decisiones por cuenta propia y apegarse a la legalidad”, expresó León Chaín.

Confío en que las elecciones de este año no sean “manchadas”.

A través de su representante ante el Consejo, el PAN advirtió que la democracia reclama “imaginación política, unidad y diálogo para la construcción de acuerdos”.

Políticos que den razones y verdades y que expliquen públicamente sus convicciones y sus acciones, dijo, son las demandas de la democracia, pues el país está en la antecámara de escenarios inéditos.

“En este proceso electoral que hoy comienza, Acción Nacional piensa que el cambio lleva su carencia y reconoce el ritmo de las modificaciones estructurales”.

Por su parte, el representante del PRI expresó la confianza hacia las instituciones y en que habrá un proceso transparente, “confiamos en un proceso transparente y también esperamos un juego limpio, también señalaremos los errores y las omisiones” y advirtió que por cada denostación, responderán con una propuesta.

RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS

Luego de que el Consejo aprobó el Acuerdo para la integración de los Consejos Distritales y Mu-

nicipales para el proceso Electoral Ordinario 2012 se determinó que para el Ayuntamiento del municipio de Querétaro se elegirán un síndico propietario y suplente, ocho regidores de mayoría relativa con sus respectivos suplentes y seis de representación proporcional.

En San Juan del Río, Tequisquiapan, Corregidora y El Marqués, se definirá un síndico propietario y un suplente, siete regidores por el principio de mayoría relativa y sus suplentes, cinco regidores por el principio de representación proporcional y sus suplentes.

Para Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan y Tolimán, se elegirán un síndico propietario y su suplente, cinco regidores por el principio de mayoría relativa con su respectivo suplente y tres regidores por el principio de representación proporcional con su respectivo suplente.

CREDENCIALES PENDIENTES.

Por su parte, Ana Lilia Pérez Mendoza urgió a los ciudadanos que están pendientes por recoger su credencial del IFE a que pasen por ellas antes del 31 de marzo, para que puedan participar en este proceso.

“Aspiraríamos a entregar la mayoría de ellas en esta semana, estamos entregando en promedio

4 mil 800 credenciales, esperaríamos quedarnos con un mínimo de las poco más de 11 mil que hay pendientes, vamos a hacer una amplia difusión”, indicó.

Respecto a la coordinación con el IEQ, señaló que existe autonomía entre ambas instituciones, sin embargo hay un trabajo conjunto, “el IFE otorga a los organismos los insumos que tienen que ver con el padrón electoral y con la lista nominal”, dijo.

En relación a las casillas a instalar el próximo 1 de julio, comentó que el 70 por ciento estarán instaladas en instituciones educativas, “lo que evidencia la extraordinaria disposición de la Secretaría de Gobierno” finalizó.



AYER SE hizo la declaratoria oficial del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2012, para la renovación de la Legislatura y los 18 Ayuntamientos.



Foto: Sincrofoto

José Vidal Uribe Concha formalizó el inicio del periodo de elecciones

Arranca el IEQ Proceso Electoral sin contratiempo

Representantes de partidos políticos ante ese organismo electoral pidieron "juego limpio"

Mariana Chávez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) declaró el inicio formal del Proceso Electoral local en que se elegirán a 18 presidentes municipales y 25 diputados locales, acto en que representantes de partidos políticos ante ese organismo electoral pidieron "juego limpio" con el inicio de las precampañas a partir de este jueves.

En sesión extraordinaria, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó al realizar la declaratoria del inicio del Proceso Electoral local que la participación en los procesos democráticos es tanto de los ciudadanos como de los partidos políticos, por lo que pidió trabajar de forma conjunta para demostrar que la democracia es parte de la estabilidad social.

Los representantes del PAN, PRD y PRI ante el Consejo General del IEQ, Adolfo Franco, Eduardo León Chaín y Leonel Rojo Montes, respectivamente coincidieron en señalar que buscan que el Proceso Electoral local sea "juego limpio".

Adolfo Franco destacó la importancia de que los partidos políticos participen a través del diálogo para construir acuerdos, mientras que el perredista Eduardo León Chaín indicó que es necesario que se desarrolle un Proceso Electoral transparente, pues no desea que

se repitan las "experiencias negativas" de 1998 y 2006, años en que presuntamente hubo fraude electoral en la elección de Presidente de la República.

León Chaín, destacó también que "ni por asomo" las elecciones locales pueden estar "manchadas" con acciones que afecten la legalidad del mismo. "Hay que apegar-se a un juego limpio y transparente", expresó.

En tanto, el priista Leonel Rojo Montes dijo que espera que el Proceso Electoral local sea un "juego limpio" y que no se presente la llamada "guerra sucia", de ser así, indicó que la postura de su partido es responder ante cada denotación con propuestas para los ciudadanos.

A la sesión acudió la Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en la entidad, Ana Lilia Pérez Mendoza. El secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero dio a conocer que desde ayer el Consejo General de este organismo electoral sesionará una vez al mes de forma ordinaria, y sesionará extraordinariamente cada que el Instituto así lo considere pertinente.

Los partidos políticos que participan en la contienda local son PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, así como la asociación política, Alianza Ciudadana.

Los cargos sujetos a elección popular son 18 presidentes municipales con sus respectivas fórmulas de regidores, 15 diputados por el principio de representación proporcional y 10 de mayoría relativa. Elecciones que son concurrentes con el Proceso Electoral Federal.

De acuerdo al calendario electoral, este jueves y hasta el 20 de abril se desarrollará el periodo de precampaña, mientras que las campañas se desarrollarán del 14 de mayo al 27 de junio para que el 1 de julio se lleve a cabo la jornada de elección.

18

Presidentes municipales serán electos

25

Diputados locales serán renovados en el Congreso local

10

Legisladores entrarán por mayoría relativa

Alianza IEQ-Empresas

► Firman Cámaras y Consejeros compromiso "Educar para Votar"

por **Laura Banda Campos**

Cámaras empresariales en el Estado y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) firmaron el compromiso por la democracia "Educar Para Votar" con el propósito de promover el sufragio entre los trabajadores queretanos.

La intención es llegar a alrededor de 60 mil trabajadores, informó Oscar Peralta Casares, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), al asegurar que los empresarios y los institutos electorales del Estado (IEQ así como el IFE), pueden crear una sinergia importante para que Querétaro se coloque en el primer lugar a nivel nacional en participación ciudadana.

"Se busca que Querétaro cambie su rumbo y su manera en el proceso de elecciones del 2012 y en donde se pueda implantar iniciativas productivas y positivas que permitan que se genere una cultura del voto mucho más educada con mayor participación", comentó.

Explicó que la objetivo, es alcanzar el 70 por ciento de la participación de los votantes en el proceso electoral de este año, contra el 59 por ciento de los pasados comicios y para hacerlo, agregó, es precisamente en base a este programa, en donde se unen también la fuerza de instituciones educativas en el Estado.

"Este no es un tema partidista, es un tema democrático, donde podremos participar directamente con las personas que trabajan en las empresas, para que sepan qué hace un regidor, cuáles son las actividades de un diputado local, de un congreso, de un senado, en fin, en los diferentes aspectos", señaló

Dijo que la IP debe de abrir las puertas de sus empresas y sector para que el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral puedan tener acceso por medio de campañas dinámicas, sencillas y digeribles, para que las personas a su vez puedan estar mejor informadas y puedan tener mejores bases para la toma de decisiones.

Peralta Casares agregó, "cree-

mos que la IP es corresponsable de un proceso electoral mucho más nutrido, mucho más educado y que pueda tomar en cuenta valores que son muy importantes", ya que lo que nosotros no queremos, es que la sociedad queretana vote porque vea un color o campañas con más difusión, queremos que su voto sea más informado y razonado.

Por su parte, Demetrio Juaristi Mendoza, consejero de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, dijo que para este programa se destinarán inicialmente alrededor de 60 mil pesos, para la impresión de trípticos, cuadernillos y publicidad que invite a la participación ciudadana, buscando llegar a cerca de 60 mil trabajadores en el Estado.

Cabe mencionar que el convenio a favor del voto pactado ayer estará abarcando a los trabajadores de las empresas afiliadas lo mismo a las delegaciones de Canaco, Canacintra, Coparmex, CMIC, Club de Industriales además de Canadevi.

PIDE PEPE CALZADA

Respeto en contienda electoral

por Felipe Olguín Rangel

Ante el inicio formal del proceso electoral que arrancó este 21 de marzo, el gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, hizo un llamado a todos los aspirantes a los diversos cargos de elección

popular, a conducirse con respeto para abonar a la construcción de un estado y un país fuertes.

“A quienes tenemos el privilegio y la responsabilidad de servir, mantenemos al margen y ser respetuosos de sus aspiraciones; pero también un llamado a quienes desean participar, a conducirse

se con respeto y siempre en abono a construir un Querétaro y un México más fuerte”, dijo.

Entrevistado luego de la ceremonia del natalicio de Benito Juárez, el primer mandatario informó también sobre las acciones a desarrollar por parte de su administración en el caso de la fuga de

combustible en el municipio de Pedro Escobedo este martes que ocasionó severos daños.

Dijo que buscarán apoyar a quienes pudieron verse afectados por la derrama, sobre todo a los propietarios de las tierras y a quienes hacen uso del canal de riego que prácticamente “fue invadido” por el combustible tras el derrame.

“Estamos haciendo una cuantificación para hacer un análisis de los retos y de los riesgos y podríamos proponer medidas para las personas que fueron afectadas por estas circunstancias”.

Por otro lado, informó que no sólo se hará un diagnóstico, sino una cuantificación y aseguró que Querétaro es uno de los estados que más ha insistido con PEMEX para detener a los “chupaductos” y realizar acciones preventivas.

Sobre la visita del Papa Benedicto XVI a Guanajuato, el mandatario dio a conocer que no asistirá a la misa; aunque reiteró el compromiso de su gobierno para garantizar la seguridad de todas las personas y los fieles que cruzarán por Querétaro.

Indicó el gobernador “no tenemos programado asistir, lo que sí es que nosotros hemos comprometido todo el apoyo del estado de Querétaro, precisamente para garantizar la seguridad, garantizar que las personas que asisten lo hagan con todas las condiciones de seguridad y con la certeza de que tendrán un buen momento”.

Hay respeto a Ley Electoral: Zúñiga

por **Heidy Wagner Laclette**

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, afirmó que todos los funcionarios que laboran en la administración capitalina conocen y respetan las leyes electorales, por lo que descartó violación alguna a la legislación en la materia durante las campañas políticas.

Con relación a que este miércoles 21 de marzo dio inicio formalmente el proceso electoral en Querétaro y también los registros de precandidatos locales por parte del Partido Acción Nacional (PAN), la alcaldesa de Querétaro descartó tajante que los funcionarios municipales vayan a utilizar sus cargos para apoyar candidaturas, "todos conocen los procedimientos y la ley electoral, todos los empleados están trabajando tiempo completo apegados a la ley y así seguiremos".

Finalmente, advirtió "en caso de detectar algo que suene a campaña política lo atenderemos de inmediato y se le dará el tratamiento que corresponda, pero insisto, todos y cada uno de los funcionarios municipales conocemos las leyes electorales y estaremos realizando nuestra labor conforme a lo que marca el reglamento", concluyó.



MARÍA DEL CARMEN Zúñiga Hernández afirmó que todos los funcionarios que laboran en la administración capitalina conocen y respetan las leyes electorales, por lo que descartó violación alguna a la legislación en la materia durante las campañas políticas.

Fuera anuncios de obras en la capital

por **Heidy Wagner Laclette**

La administración municipal invertirá alrededor de 120 mil pesos en el retiro de 615 carteleras o anuncios metálicos que detallan los montos económicos de las acciones realizadas por la Secretaría de Obras Públicas en distintas colonias y comunidades del municipio de Querétaro.

Al respecto, el titular del área, Fernando González Salinas puntualizó que desde 2009 esta dependencia viene realizando diversas obras y acciones en todo el municipio donde a su vez ha colocado estos anuncios informando sobre los montos de inversión, “en algunas partes todavía están las carteleras y

justamente estamos retirando 2 carteleras por cada obra, las bardas no nos corresponden a nosotros porque no anunciamos las obras a través de ese medio”.

Luego de señalar que a la fecha han sido retirados aproximadamente el 50 por ciento de estas carteleras, el funcionario municipal informó que algunas de estas solamente serán borradas pero seguirán en su sitio con la finalidad que puedan ser utilizadas tanto por el Instituto Electoral de Querétaro como por el Instituto Federal Electoral, “tenemos 3 semanas retirando estas carteleras y un plazo hasta el 29 de marzo para culminar con esta labor, sin embargo esperamos que antes de esa fecha hayamos concluido”.

Encuestas a partidos

Por **Marittza Navarro**
NOTICIAS

La Asociación Observadores Ciudadanos de la Familia dieron a conocer el cuestionario que fue entregado y recibido por las dirigencias estatales de todas las fuerzas políticas, 50 preguntas cuyas respuestas serán dadas a conocer a la ciudadanía como un ejercicio democrático.

Salvador García, presidente de la Asociación, explico que los documentos fueron entregados entre el 28 y 29 de febrero a los partidos y solo el Acción Nacional cumplió con el límite que se les fijó al 16 de marzo.

“Sabemos que ahorita andan bien ‘atorados’ con la cuestión de la selección de sus candidatos y eso, y no podemos ser nosotros también intolerantes; que una vez que contemos nosotros con esto, pues tendremos que entrevistar y buscar a los candidatos dado que debe de haber una congruencia entre su persona y la plataforma de su partido político”.

La encuesta incluye 10 grandes temas que son: matrimonio, derechos humanos, vida, educación, trabajo, educación, desarrollo sustentable, libertad, salud y vivienda, seguridad y justicia, así como migración.

Entregado dicho cuestionario al PAN PRD, PT, PRI, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y Nueva Alianza, se busca hacer del conocimiento de las asociaciones y movimientos civiles las respuestas para que lo tomen en cuenta y emitan un voto razonado en las próximas elecciones.

Quieren regular los colores

Por **Marittza Navarro**

NOTICIAS

En la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, el diputado Antonio Rangel Méndez, presentó la "Iniciativa de Ley que regula la utilización de colores y símbolos en bienes muebles e inmuebles del sector público", denominada "Iniciativa color" realizada conjuntamente a estudiantes universitarios.

La propuesta de ley tiene como objetivo regular los colores utilizados en edificios de gobierno, así como en su propaganda, imagen y difusión gubernamental.

Y es que en cada cambio de administración se erogan recursos de forma innecesaria, indicó, para adecuar su imagen a los colores del partido político en el poder, ejemplo de ello son las rótulas de los vehículos oficiales en municipios y las mamparas que publicitan programas.

"Querétaro es de los ciudadanos y de los partidos políticos así como obviamente el país en sí mismo, y creemos que hay excesos de todas las administraciones emanadas de cualquier partido político llámese Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Convergencia, del Partido de la Revolución Democrática, etcétera".

"Hay excesos en el diseño y en el uso de la imagen institucional de gobiernos, tanto estatales como municipales y esto no es de hoy, también es desde administraciones anteriores, creemos que impacta en los recursos económicos y también el mensaje que se envía a la ciudadanía es de división", expresó el diputado panista Antonio Rangel.

De acuerdo a un estudio en cada vehículo se gastan dos mil pesos en pro-

medio para rotularlo, por lo que por cada 100 coches se gastan dos millones de pesos.

"Hicimos un estudio en cuatro municipios, encontramos 1598 vehículos, que por concepto únicamente de rotulación el proveedor cobra en promedio dos mil pesos, estamos hablando de una cantidad de 3.2 millones de pesos única y exclusivamente por concepto de rotulación".

El diputado aclaró que la iniciativa no tiene tintes políticos o electorales, pues el supuesto de los excesos aplica para todos los partidos políticos, y se buscará que sea tramitada antes de las elecciones para que no se preste a que puede favorecer a uno u otro partido; además se buscaría que entre en vigor en las próximas administraciones municipales y para el estado a partir del 2015, cuando culmine el gobernador José Calzada Rovirosa.

FIN A LA "ERA FARAÓNICA".

Por su parte el diputado Hiram Rubio García del PRI se dijo de acuerdo con esta premisa, pues coincidió en el exceso de todas las administraciones.

"Me parece que hay una coincidencia en lo que aquí se plantea, respecto a el interés de que la difusión y la obra y de los servicios que preste el estado en su conjunto, deje de tener tintes faraónicos".

"Que deje de tener una intención en la que incluso ha llegado al extremo de denominar los programas gubernamentales con las siglas o en el exceso hasta con el nombre del funcionario en turno, recuerden ustedes aquel tema del 'Armándolo Juntos' por dar un dato".

"Creo que tan mal visto en la figura de un gobierno de un color rojo como de un color azul y de un color amarillo, me parece que se ha caído en el exceso".

Acuden 'suspicientes' por registro electoral

IPOR REDACCIÓN

Luego de que el Consejo del IIEQ aprobara la declaratoria del inicio del proceso electoral, varios políticos y ex funcionarios se dieron cita en las instalaciones de los órganos electorales y sus propios partidos para formalizar su intención de aspirar por algún cargo político.

Fue el caso de los precandidatos del PAN. Por el Distrito III, el ex Director de Desarrollo Agropecuario capitalino, Mishio Guerrero Sánchez, se registró como precandidato a la Diputación, aunque competirá con Enrique Correa, José Luis Murua, Enrique Tirado y David Fuentes.

En el Distrito V competirán el ex Secretario Municipal Jorge Luis Alarcón, Alejandro Cano y Arturo Molina.

Por el Distrito I se registrarán Jesús Arredondo, Agustín Luna y Samuel Aldana, mientras que en el II Raúl Reyes Gálvez competirá contra Ja-

vier Vázquez. En el IV, el ex Delegado Alejandro Delgado Oscoy y Paulino Ugalde pelearán la candidatura; en el VI Moisés Moreno, mientras que Apolinar Casillas, Fabiola Mondragón y Roberto Osorio lucharán por ser los abandonados panistas. Armando Rivera acudió a registrarse para repetir como Edil capitalino.

Y en el IFE...

Los candidatos priistas a diputados federales, se registraron ayer ante IFE, así como la fórmula al Senado encabezada por Enrique Burgos García e Isabel Aguilar Morales. Hugo Cabrera Ruiz se registró por el Distrito I; Juan José Jiménez por el IV, y Jaime García Alcocer por el III Distrito queretano.

Abel Espinoza hizo lo propio ante la Junta Distrital del IFE sanjuanense como candidato a Diputado Federal por el II Distrito por el Panal.

ARRANCAN

Luego de que diera comienzo el periodo electoral, varios políticos acudieron a las instancias correspondientes para solicitar su registro. Diputaciones locales, federales y alcaldías en el Estado, están en disputa.



ENRIQUE BURGÓS
Ex Gobernador del Estado
Pretende una curul en el Senado



ABEL ESPINOZA
Legislador de Nueva Alianza
Quiere la Diputación Federal del II Distrito



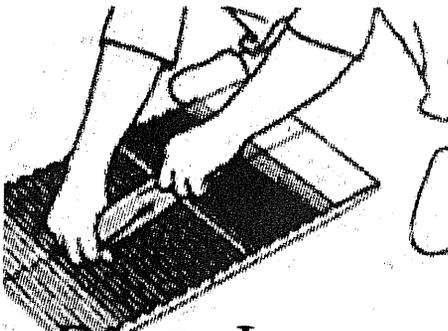
ARMANDO RIVERA
Ex Alcalde capitalino
Busca repetir la Presidencia Municipal



JAIME GARCÍA
Ex Director del Conalep
Va por la Diputación Federal del III Distrito



MISHIO GUERRERO
Ex Director Agropecuario Municipal
Va por Diputación Local del Distrito III



POR LOS LAVA DEROS

Por H. Ignacio Uranga

Esto no lo habíamos sumado. El Secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado, al pedir una campaña política de altura a los contendientes a puestos de elección, dio a conocer que el Gobierno dispuso para este fin 138 millones de pesos que ya tiene el Instituto Electoral de Querétaro... No cabe duda, es caro este jugar nuestro a la democracia... Con mucha amabilidad les dejó claro que “quien rebase los límites que la ley marca tendrá que afrontar las consecuencias”. Tan amable así que, como si estuviera viendo para otro lado, opinó que “en Querétaro tenemos actores políticos de mucha madurez”... “El Tuercas” solo atinó a decir “¿what?”...

Pepe Gómez

BOMBARDEO

